

**UNIVERSITAT  
JAUME·I**

**EL EFECTO DE LA BRECHA DE GÉNERO SOBRE LA AGRICULTURA Y LA  
SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL  
OCCIDENTE DE GUATEMALA**

Trabajo fin de Máster  
Curso académico 2018/2019

**Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo**

**Autora:** Maitane Zarate Herrero

**Tutora:** Sonia Agut Nieto

**Fecha de lectura:** Julio 2019

## **Resumen**

La finalidad de este trabajo es despertar la conciencia sobre la profundidad de los efectos de la brecha de género mediante la visibilización del contexto de ciertas comunidades indígenas ubicadas en zonas rurales del Occidente de Guatemala. Una investigación de metodología de extensión rural que tiene como objetivo dar a conocer la desigualdad estructural y sistemática que perpetúa la brecha de género. El análisis del trabajo se enfoca en tres factores estrechamente vinculados entre sí: la agricultura, por ser fuente de ingresos económicos y principal suministro de alimentos; la soberanía alimentaria, porque una nutrición adecuada y de calidad es vital para el desarrollo; y por último, la brecha de género, condición que afecta al correcto desarrollo de todos los aspectos de la sociedad. Sobre estas líneas se fundamentan las cuestiones propuestas a 5 hombres y 5 mujeres con el fin de comprender su visión y su interpretación de los hechos que intervienen en el desarrollo íntegro de las propias personas y sus comunidades.

Los resultados extraídos de las entrevistas demuestran que la situación de subordinación derivada de las relaciones de poder se dilata en el ámbito familiar, político, económico y social; causando un mayor efecto sobre la mujer indígena por su doble condición de mujer e indígena. La brecha de género está muy marcada en el área rural, los roles de género se imponen sobre las personas de manera que privan a la mujer de oportunidades para desarrollar sus habilidades y desarrollarse como persona.

La conclusión es que un mayor acceso a recursos - de índole económica, educacional o nutricional, entre otros - por parte de la mujer, junto con la transformación hacia una economía alternativa supondría una mejora en el desarrollo de las habilidades a nivel personal y a nivel de rendimiento agrícola; contribuyendo a la reducción de las desigualdades, a la desnutrición y al círculo de la pobreza.

**Palabras clave:** agricultura; brecha de género; economía campesina; economía social y solidaria; igualdad de género; pueblo indígena; soberanía alimentaria.

## **Abstract**

The purpose of this essay is to raise awareness of the depth of the effects of the gender gap by highlighting the context of certain indigenous people's communities located in rural areas of western Guatemala. By means of the rural extension research methodology, it aims to draw attention to the structural and systematic inequality that perpetuates the gender gap. The analysis of this essay focuses on three closely linked factors: agriculture, as a source of economic income and main food supply; food sovereignty, because adequate and quality nutrition is vital for development; and finally, gender gap, a condition that affects the proper development of all aspects of society. An interview carried out on 5 men and 5 women are based along these lines in order to understand their vision and their interpretation of the facts that intervene in the total development of the people and their communities.

The results obtained from the interviews show that the situation of subordination derived from gender power relations unfolds into family, political, economic and social spheres, causing a greater effect on indigenous women due to their dual status as women and indigenous people. The gender gap is very noticeable in rural areas; gender roles are imposed on people in a way that deprives women of opportunities to develop their skills and develop as a person.

In conclusion, greater access to resources - economic, educational or nutritional, among others - by women, together with the transformation towards an alternative economy, would improve the development of skills at both personal and agricultural performance levels; thus, contributing to the reduction of inequalities, malnutrition and the poverty cycle.

**Key words:** agriculture; gender gap; social economy; rural economy; gender equality; indigenous peoples; food sovereignty.

## ÍNDICE

<b>Abreviaciones y acrónimos</b>	<b>4</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
1.1 Contexto	6
1.2 Medio ambiente	10
1.3 Género	11
1.4 Agricultura	14
1.5 Seguridad alimentaria y Soberanía alimentaria	15
<b>2. Descripción de la Entidad</b>	<b>17</b>
<b>3. Justificación de la elección</b>	<b>22</b>
<b>4. Objetivos del Trabajo de Máster</b>	<b>25</b>
4.1 Objetivo general	27
4.2 Objetivos específicos	27
<b>5. Metodología</b>	<b>28</b>
5.1 Participantes	30
5.2 Entrevistas	31
<b>6. Resultados obtenidos</b>	<b>32</b>
6.1 Actividades relacionadas con VITATOL, Hongos ostra y Semillas de hortalizas	33
6.2 Análisis de las entrevistas	34
<b>7. Conclusiones</b>	<b>37</b>
<b>8. Valoración personal de la experiencia</b>	<b>39</b>
<b>9. Referencias bibliográficas</b>	<b>42</b>
9.1 Bibliografía	44
9.2 Webgrafía	45
9.3 Vídeo	45
<b>10. Anexos</b>	<b>46</b>

## Abreviaciones y acrónimos

AMB	Asociaciones Micro-regionales de Base
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y Caribe
CODINO	Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo Integral de Occidente
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENE	Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
ILC ALC	International Land Coalition - América Latina y el Caribe
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INE	Instituto Nacional de Estadística
ODS	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PESA	Centroamérica Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PNDRI	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral de Guatemala
SERFINC	Programa de Servicios de Financiamiento de Capital de la UAM
SERJUS	Red de Educadoras y Educadores Populares de Guatemala
UAM	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

## **1. Introducción**

Este trabajo es una entrada del plan de desarrollo territorial del área del Occidente de Guatemala que desempeña la Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM). Al tratarse de un área con reducido acceso a recursos y oportunidades, en especial para la población rural indígena, el presente trabajo se presenta los esfuerzos realizados por parte de la UAM para ofrecer y exprimir las oportunidades que ofrece el contexto local comunitario.

La población con la que se ha trabajado, y se continúa trabajando, está conformada por grupos de mujeres indígenas rurales de diversos grupos étnicos pertenecientes a las AMB con las que la UAM colabora. El objetivo es de mostrar la problemática de la discriminación de género a nivel comunitario, y cultural podría incluso decirse, e institucionalizada que se refleja en las estructuras administrativas y legislativas, en sus programas y en la distribución de oportunidades y recursos que perpetúan la desigualdad de género en todos los aspectos de la vida.

Este trabajo aspira precisamente a abordar la relación existente entre el género, la agricultura, la pobreza y la seguridad alimentaria en las zonas rurales donde habita la población indígena mediante la metodología de la extensión rural, que el INATEC describe como “un instrumento eficaz para promover el desarrollo económico y social de las familias rurales; (...) un proceso de educación y capacitación de carácter permanente que se caracteriza por la relación y comunicación recíproca, horizontal y constante, entre técnicos, productores y sus organizaciones” (INATEC, 2017: 1). Este enfoque “refuerza el diálogo y la confianza entre los diversos actores y las instituciones para orientar de forma concertada los cambios sociales, culturales y políticos, y mejorar la articulación de las intervenciones entre los diferentes niveles de decisión” (FAO, 2003/1: 1). Por lo tanto, la extensión rural es una herramienta que permite identificar subsistemas que coexisten y están entrelazados, sus puntos frágiles y potencialidades, para localizarlas espacialmente en el terreno y reforzar el aprovechamiento de los recursos existentes, complementando el conocimiento tradicional con herramientas innovadoras. El análisis realizado durante la práctica pretende mostrar una realidad que podría mejorarse con una lucha contra los roles de género establecidos desde el ámbito

individual y comunitario de abajo hacia arriba, combinando a su vez la visión comunitaria con la realidad política, social y económica del país.

En pocas palabras, se pretende dotar al público de un análisis específico de la intersección de género en el ámbito agrícola en el Occidente de Guatemala que también incluya un desglose del desempeño de las tareas y las actividades por género en la esfera de la agricultura y del hogar con el objetivo último de exponer mediante una reflexión la correlación entre la dimensión de género, la agricultura y la seguridad alimentaria.

### 1.1 Contexto

El país de Guatemala se encuentra localizado en Centroamérica, rodeada por México al noroeste, por Belice al este y con Honduras y El Salvador al sureste (véase en tal la Figura 1).

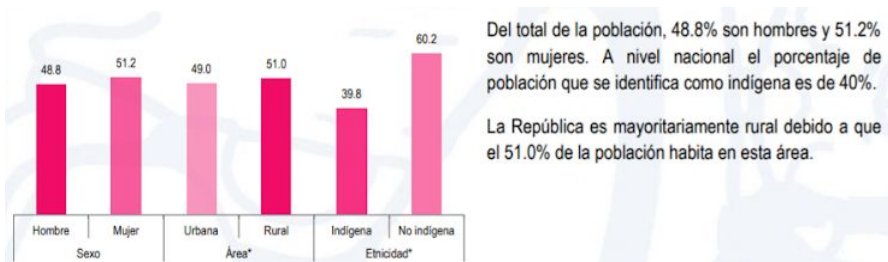


Figura 1. Mapa de Guatemala. Fuente: Google imágenes

Es un país de extensión territorial de aproximadamente 108.889 km<sup>2</sup> asentado en tres placas tectónicas que provocan frecuentes movimientos sísmicos de diversa intensidad y está poblada por cerca de 15 millones de habitantes instalados en 8 regiones. En Guatemala pueden apreciarse formas de vida, valores, costumbres y visiones de

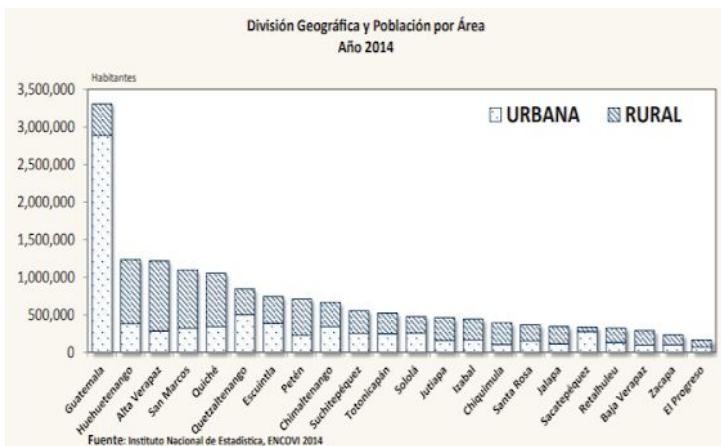
pueblos precolombinos que contribuyen a la riqueza cultural del país. Dispone de una gran riqueza lingüística compuesta por un total de 24 idiomas: 21 idiomas maya; el Xinca, una lengua amerindia no-maya hablada en el sur-oriente del país; y un idioma arahuaco, la lengua garífuna. Además del español, lengua oficial por antonomasia, aunque es utilizado como segundo idioma por algunos grupos étnicos.

A continuación presentamos el Gráfico 1, donde se expone la distribución porcentual de la población por sexo, área y etnicidad para poder hacerse una idea de la situación sociocultural del país.



**Gráfico 1.** Fuente: INE. Estimaciones y Proyecciones de Población, con base en los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Extraído de ENCOVI 2011.

En cuanto a la división geográfica de la población urbana y rural en los departamentos de Guatemala, podemos observar los datos en el Gráfico 2:



**Gráfico 2: División geográfica y población por área.** Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. INE. Guatemala, 2014.

El gráfico muestra cómo una gran parte de la población guatemalteca habita en zona rural, con diferencia de la significativa mayoría en el departamento de Guatemala. Cabe mencionar que los habitantes en la zona rural son principalmente poblaciones indígenas, como puede verse en la siguiente gráfica, cuya economía se basa mayormente en la agricultura familiar (ONU, 2014).



Guatemala tiene un 41 por ciento de población indígena, lo que asciende a una aproximación de 5.9 millones de personas del total de los 16 millones de habitantes (UNDAF, 2014). Pese a que representan una gran parte de la población y que participan activamente en la economía del país, no tienen suficiente participación ni representación en la política y otros ámbitos. Por otro lado, Guatemala carece de una base estadística sobre pueblos indígenas y algunos estudios han demostrado una diferencia marcada por discriminación a los pueblos.

La Evaluación del Programa País Guatemala 2013-2016 (FAO, 2017: 53), aclara en el punto 4.3.1. La Inclusión de Pueblos Indígenas que “en el contexto agroecológico y cultural en el cual trabaja la FAO en Guatemala se deben considerar como insumos básicos para el diseño de proyectos y programas las diferencias culturales y los derechos específicos de los pueblos indígenas, así como las condiciones estructurales que caracterizan a los campesinos indígenas del país”. Una debilidad que “se agrava porque el enfoque de género y reconocimiento de la multiculturalidad que caracteriza a la sociedad guatemalteca no está adecuadamente presente en la PNDRI (...) en concreto a la falta de tierras (y el estado de degradación de las tierras disponibles), la pérdida de sus tierras ancestrales, la discriminación étnica, la pobreza extrema, la falta de servicios públicos y de reconocimiento de su ciencia agrícola, de sus organizaciones tradicionales y de sus sistemas de gobernanza territorial, entre otros aspectos” (FAO, 2017: 53).

Unos porcentajes que asombran ya que el agricultor familiar es en la mayoría de los casos indígena y habita en la zona rural, “la población en el área rural [es] del 50.5% del total de la población del país y (...) aproximadamente 45.6% se ubica en el área rural” (INE, 2015). Asimismo, “del total de hogares en toda la república el 30%, tiene por lo menos un productor agropecuario y de estos el 91.4% tiene como jefe de hogar un productor agropecuario, el 7% del cual son mujeres. Lo cual significa que cerca de 4,805,000 personas dependen exclusivamente de la producción agropecuaria y forestal para vivir” (INE, 2018: 14). Una realidad que afecta de mayor grado a las mujeres, en especial a las mujeres indígenas rurales, puesto que la igualdad de trato y de oportunidades siguen siendo factores por los cuales las mujeres no desarrollan el potencial que poseen como seres humanos.

El Fondo de Tierras, una institución guatemalteca descentralizada del gobierno que se rige en base a la Agenda Estratégica 2012-2025, es responsable de facilitar el acceso a

la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible a través de proyectos productivos, forestales, e hidrobiológicos. De acuerdo a la Agenda Estratégica 2012-2025 (Fondo de Tierras, 2012), la Política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente declara que el Fondo de Tierras deberá “definir y ejecutar la política pública relacionada con el acceso a la tierra, en coordinación con la política de desarrollo rural del Estado”. En ese sentido el eje transversal de género deberá proporcionar los servicios a las familias campesinas e indígenas en áreas rurales donde aplicará la política de género para atender las necesidades y garantizar el mejoramiento de los procesos de acceso a la tierra; regularización; arrendamiento; desarrollo de comunidades agrarias sostenibles y el fortalecimiento institucional.

La vulnerabilidad alta en que viven miles de comunidades en Guatemala se ha creado históricamente por los modelos económico-políticos que han regido el país. La crisis dejó al descubierto el verdadero funcionamiento del sistema capitalista actual, basado en la maximización de beneficios en el menor tiempo posible y por encima de los efectos de las personas y la sostenibilidad del planeta. Un sistema que ha aumentado el empobrecimiento y la desigualdad mediante acumulación de riqueza y poder económico y político por parte de un pequeño porcentaje de la población. Un problema que requiere una solución de transformaciones estructurales sociales, económicas, políticas y culturales de gran profundidad.

El reto es movilizar una respuesta social y política que democratice los aspectos económicos, la política y la propia vida. Una respuesta-estrategia aclamada desde la denuncia y la movilización mediante iniciativas que ofrezcan alternativas basadas en principios de cooperación, reciprocidad, feminismo, sostenibilidad ambiental, igualdad y que prioricen el bienestar de la comunidad, entre otros. En este punto justamente hacen aparición las economías transformadoras, como la economía solidaria o la economía campesina, entre otros, que persiguen recuperar el valor social mediante nuevas herramientas con nuevos criterios con el fin de lograr un impacto social positivo que reduzca la dependencia y que posibilite la autonomía y la sostenibilidad a todos los niveles. La ciudadanía y los movimientos sociales, por muy pequeños que sean cuando arrancan, son capaces de desarrollar proyectos autogestionados en el ámbito económico y contribuir con sus prácticas y valores a la lucha por la transformación del actual sistema capitalista.

Guatemala es un país con carácter multicultural y multilingüe, por lo que es crucial ejercitar el reconocimiento y la garantía del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y participar en las decisiones sobre el desarrollo. Sin embargo, la discriminación y la exclusión histórica hacen que los grupos más vulnerables, como la población indígena rural y las mujeres, padezcan los mayores niveles de exclusión. El avance de garantizar el ejercicio de derechos en igualdad de condiciones requiere el fortalecimiento de las políticas públicas del Estado para promover cambios en los patrones culturales del androcentrismo social y la construcción de una nación igualitaria, pluricultural, multiétnica y multilingüe en armonía con la naturaleza.

## **1.2 Medio ambiente**

La biodiversidad de Guatemala es la base fundamental del bienestar de su población, en especial las comunidades indígenas, y ofrece además, múltiples opciones de desarrollo económico por el alto potencial de los recursos forestales, hídricos, petrolíferos, de minerales y de producción agrícola, entre los más aprovechados. A pesar de poseer infinidad de recursos naturales, la mala gestión ambiental, la contaminación y el uso insostenible de los bienes y servicios naturales se combinan con condiciones socioeconómicas no favorables e intensifican el deterioro y agotamiento de los medios de vida de la población, fomentando con ello la inequidad, la insostenibilidad, lo que a su vez intensifica la vulnerabilidad y el riesgo a desastres (ONU, 2014). Se estima que la deforestación, la erosión acelerada del suelo y el uso de agroquímicos son los principales factores contaminantes del agua, el aire, la tierra y los alimentos (IARNA, 2009 citado por ONU, 2014). Una situación que sólo puede soñar con cambiar si la transformación se aborda y se coordina desde el marco político-legal con acciones y programas de adaptación al cambio climático enfocadas a la promoción del desarrollo rural sostenible y al fortalecimiento del cuidado y respeto de las áreas protegidas y de la biodiversidad.

Una riqueza natural semejante que ha disparado el interés en la explotación de dichos bienes naturales, con proyectos mineros, forestales o agrícola-industriales que destruyen la flora y la fauna de las inmediaciones donde se establecen, y expropiando comunidades indígenas de sus propias tierras y obligándolos a desplazarse a otras áreas. La industria extractiva destruye a menudo los lugares donde viven comunidades

indígenas mayas y se han levantado conflictos ante este tipo de situaciones como consecuencia de la oposición de las comunidades indígenas a pararse a ver cómo destruyen sus hogares.

Es precisamente este tipo de situaciones es por lo que insisto en la importancia que tiene considerar a las comunidades en cualquier decisión que afecte a su entorno, ya que además de ser su hogar, es su principal fuente de subsistencia.

Guatemala se enfrenta a dificultades de gobernanza ambiental y de riesgos importantes debido a la fragilidad de las instituciones, el escaso presupuesto y un marco normativo deficiente. Una suma de condiciones que inciden en el equilibrio de los ecosistemas ha cobrado importancia en las más recientes décadas por la gravedad de las consecuencias del cambio climático.

La vulnerabilidad del país, presente y futura, hará que las condiciones que traiga el cambio climático tengan impactos muy fuertes en todos los aspectos de la vida nacional, afectando de manera más aguda a quienes residen en las zonas rurales, a menos que haya mejoras sustanciales en las condiciones socioeconómicas.

### **1.3 Género**

El género se refiere a características sociales, de comportamiento y culturales específicas que definen el comportamiento de mujeres y hombres, niños y niñas, y la relación entre ellos. A diferencia del sexo, descrito como “características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres” en el glosario de Igualdad de ONU Mujeres<sup>1</sup>, el género no es un rasgo innato y biológico, sino que es una categoría determinada desde el punto de vista cultural y político que con frecuencia se emplea para asignar recursos y responsabilidades de manera desigual. Los roles, estatus y relaciones de género varían según el lugar (país, región, población), grupo (clase, etnia, religión, casta), generación y etapa del ciclo de vida de las personas. Por lo tanto, el género no trata sólo de la mujer; el género trata de la relación entre hombres y mujeres.

<sup>1</sup>Glosario ONU Mujeres. Última visita 27/06.  
<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=S&sortkey=FIRSTNAME&sortorder=asc>

Para una mejor comprensión de la situación de desigualdad de género, considero importante introducir la definición que ONU Mujeres propone del término *brecha de género* : “se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres, por ej. ‘brecha salarial de género’. Sin embargo, puede haber brechas de género en muchos ámbitos, tal como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular su Índice de Brecha de Género, a saber: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político” (ONU Mujeres, 2016: 15).

Las consideraciones alrededor del concepto de género han emergido en los últimos años, instigándonos a desglosar nuestras sociedades para concebir nuevas preguntas y posibilitando una nueva reflexión. La novedad del análisis de género ha expuesto “las barreras culturales (...) estructuradas con base en los ‘roles’ de género establecidos, y que a su vez configuran y legitiman los roles sociales’ (ILC ALC, 2017: 1). Los roles han sido, y continúan siendo, herramientas de control social que perpetúan una estructura social fundamentada en la desigualdad. Y si además añadimos el componente rural, la ecuación se complica y se convierte en una doble carga: el ser mujer y el ser campesina. Una carga que implica desprecio, discriminación, pobreza y analfabetismo (LC ALC, 2017).

Las mujeres rurales en Guatemala se enfrentan a una gran falta de mecanismos de protección y seguridad que caractericen y visibilicen su propia situación; las políticas públicas y las estadísticas oficiales que se ocupan del campo rural perpetúan la invisibilización del trabajo de la mujer rural, puesto que al no generar un ingreso palpable se consideran trabajadoras familiares no remuneradas. Las barreras limitantes construidas con el pasar de los años obstaculizan el desempeño y empoderamiento de las mujeres y grupos vulnerables, y las podemos catalogar dentro de cinco puntos:

- Acceso a la tierra: el prejuicio de que la mujer no debe poseer la tierra en propiedad, hace que este recurso sea sólo para el hombre. Según FAO, menos del 20% de los propietarios de tierras del mundo son mujeres (FAO, 2011).
- Educación: el acceso a la educación por parte de la mujer es más reducida, la asistencia de las niñas al colegio es breve porque pronto se le asignan

responsabilidades en el hogar o porque algún hermano está en edad escolar y no pueden permitirse ambas matrículas.

- Participación y toma de decisiones: la mujer indígena rural no participa de manera activa en las organizaciones, en la política ni en cargos públicos ni se ve reflejada en posiciones de poder.
- Salud: la infraestructura de salud es de difícil acceso a veces, en especial en el espacio rural, y el personal de enfermería puede no estar propiamente cualificado y ser insuficiente para atender a todos los pacientes.
- Violencia de género: a pesar que hay leyes a favor y en protección a la mujer la violencia contra las mujeres sigue en aumento. La violencia de género ocurre pero no es denunciada por miedo a recriminación.

Las mujeres constituyen más de la mitad de la población, de acuerdo a la gráfica incluida abajo y la tasa de analfabetismo presenta diferencias sustantivas entre hombres y mujeres: 21,9% y 34,4%, respectivamente (FAO, 2016). El mismo informe expone que las mujeres contribuyen al ingreso del hogar a través de la huerta familiar, de la producción doméstica y del trabajo asalariado, lo cual demuestra la carencia de equilibrio sociolaboral en las mujeres guatemaltecas. Investigaciones relacionadas (Ra Ximhai, 2015) demuestran que el desarrollo de las capacidades de las mujeres resultan en una mejora de las capacidades técnico-productivas (93%), ecológico-ambientales (86%) y relacionadas a la perspectiva de género (78%). Lo que se traduce en una mejora económica, social, ambiental e incluso personal, evidenciando que definiendo a la mujer como agente social de su propio cambio se obtiene un empoderamiento que impacta positivamente en su entorno.

Entre la falta de oportunidades para la mujer, según señalan datos de FAO sobre los países de África, Asia y América Latina las mujeres rurales tienen menos probabilidades de conseguir empleos remunerados, agrícolas o no agrícolas, que los hombres (FAO, 2012) . Y en caso de lograr conseguir trabajos remunerados, éstos suelen ser de tiempo parcial, mal remunerado y/o estacional. Tal diferencia se expone con mayor claridad en la diferencia de salario medio entre los hombres y las mujeres tanto en las zonas rurales como urbanas; la brecha salarial entre mujeres y hombres es además mayor en las áreas rurales (ENEI, 2014).

Las mujeres del área rural son receptoras de una desigualdad y agresión sistemática que las aleja del acceso a recursos como la educación y un trabajo digno que fomentarían su desarrollo personal y profesional.

#### 1.4 Agricultura

Según datos recogidos por la ONU un alto porcentaje del PIB es representado por el Sector Agrícola (14%), donde el rol del agricultor aparece como el de la persona generadora de ingresos en la economía campesina familiar (ONU, 2014).

El Gráfico 3 que aparece a continuación muestra la distribución en términos de porcentajes de las actividades económicas que se realizan en el país. Como puede observarse, la agricultura parece ocupar el primer puesto.



Gráfico 3. Porcentual de actividades económicas en Guatemala. Fuente: ENE, 2012.

En el Plan para Activar y Adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (2012-2016) , se define a la economía campesina como “el conjunto sistemático de estrategias y actividades que la familia y la comunidad rural desarrollan para lograr satisfacer sus necesidades vitales materiales y espirituales, en función de alcanzar una vida digna, en armonía con el territorio y el ambiente con los que conviven; siendo tres de sus características fundamentales: el trabajo familiar, la producción de sus propios alimentos y el rol central de la mujer en la reproducción y fortalecimiento del sistema. La economía campesina es poli-activa y sus expresiones varían de región en región, determinadas por los elementos socioculturales y por los factores físicos del entorno. Es una economía dinámica en las relaciones y vínculos con el mercado, las instituciones públicas y entre comunidades” (Gobierno de Guatemala, 2013: 11). La agricultura se convierte así no sólo en una fuente de alimentación, sino también en fuente de ingresos

pues el excedente de producción sirve para la venta, aunque éstos estén sujetos a las políticas de agricultura y los precios del mercado que afectan el poder de adquisición y los patrones de compra. El efecto del ingreso obtenido de la agricultura tiene efecto directo sobre la dimensión de género en mujeres rurales, su propio estatus en la comunidad y en la sociedad y su papel en las decisiones del hogar y la distribución de recursos, en especial la nutrición familiar.

El tipo de agricultura empleado en muchas regiones del país es una agricultura fundamentada en el cultivo de granos básicos como el maíz y frijol, y que en ocasiones se combina con crianza pecuaria. UAM apuesta por la práctica de la agroecología como modelo de producción alternativa que da pie a la agronomía moderna; no es un modelo basado en la ganancia y rentabilidad. La agroecología impulsa procesos de fortalecimiento de las capacidades técnicas, prácticas y políticas de los líderes campesinos, así como el fortalecimiento de los recursos naturales para que se propicien acciones que contribuyan a la sostenibilidad comunitaria. Dichas técnicas de fortalecimiento están alineadas con el Sistema MILPA, o KO'N en K'iché, el sistema agrícola maya basado en el aprovechamiento del espacio y el tiempo que provee los cuatro elementos principales para una vida sana: energía, proteínas, vitaminas y minerales. El apoyo de este tipo de asistencia técnica ha logrado la diversificación de cultivos, especialmente de hortalizas, legumbres y frutales, para garantizar la calidad alimenticia que responda a las necesidades de las comunidades en función a sus recursos, su cultura y su entorno local.

Las reducidas posibilidades de acceso a capital y a tecnología, además de los efectos ya visibles del cambio climático, no permiten aumentar y diversificar la producción y con ello se agudiza la situación de la inseguridad alimentaria y la pobreza. Otra razón por la cual el rendimiento de agricultura es insuficiente en muchos países en desarrollo, es que las mujeres carecen de los recursos y oportunidades que necesitan para hacer el uso más productivo de su tiempo. Las mujeres son agricultoras, trabajadoras y empresarias, pero en casi todas partes se enfrentan a limitaciones más graves que los hombres para acceder a los recursos productivos, los mercados y los servicios (ONU, 2011). Una actitud que demuestra el enlace entre dimensiones de la vida cotidiana y confirma la creación de un espacio quebrado que aleja a la mujer de la igualdad de oportunidades; una brecha de género que obstaculiza la productividad de las mujeres y reduce sus



contribuciones al sector agrícola y al logro de objetivos de desarrollo personal, económico y social más amplios.

Cerrar la brecha de género en la agricultura produciría beneficios significativos para la sociedad resultando en el aumento de la productividad agrícola, reducción de la pobreza y del hambre y en el fomento hacia un crecimiento económico. Aún más importante, este acto conllevaría a la eliminación de la brecha de género contribuyendo a mejorar el desarrollo personal y la estima de la mujer encaminando la sociedad hacia una plataforma de igualdad.

### **1.5 Seguridad alimentaria y Soberanía alimentaria**

Guatemala ocupa el sexto lugar por desnutrición en el mundo y el primer lugar en América Latina, según lo afirma UNICEF<sup>2</sup>. La desnutrición es un impedimento al correcto desarrollo de los seres humanos y de un uso sostenible de los recursos, el no tener acceso a una alimentación saludable y nutritiva, afecta a todo el sistema vital - desde el crecimiento al aprendizaje y al desarrollo de las capacidades. La INCAP define la Seguridad Alimentaria Nutricional “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (FAO y PESA; 2011). Un derecho directamente ligado con la Soberanía Alimentaria, que el Estado de Guatemala define como “la modalidad, época, tipo y calidad de la producción alimentaria, en forma sostenida y con el menor costo ambiental y garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca” que se focaliza específicamente en la pequeña agricultura y se prioriza la producción orgánica. Se trata de dos conceptos complementarios directamente relacionados con el desarrollo y el bienestar de la población rural cuyos principales retos para alcanzar el nivel propicio son: tierra, variabilidad climática, servicios ecosistémicos, tecnología, mercados y nutrición.

La propuesta y enfoque de soberanía alimentaria, complementa y sobrepasa el concepto y la práctica de seguridad alimentaria, que tiene en cuenta factores tan determinantes como la participación de las poblaciones en la toma de decisiones sobre la política agrícola; el reconocimiento de los derechos de las mujeres campesinas; la promoción de

sistemas de producción agrícola y pecuaria en sintonía con la naturaleza y el medio ambiente. La Soberanía alimentaria es crucial para el correcto desarrollo de las capacidades, pues la carencia de nutrientes afecta a todas las demás vertientes de la vida como puede ser el trabajo, el desarrollo personal, la capacidad de concentración y el aprendizaje, entre otros. La inseguridad alimentaria es un grado extremo de vulnerabilidad que causa carencia de salud, de derechos laborales, e infraestructura básica. Un sistema que adopta la Soberanía alimentaria como práctica, se compromete a manejar los recursos de manera sostenible con el fin de erradicar el hambre pero sin arriesgar las posibilidades de las generaciones futuras.

La Soberanía alimentaria es, además, un aspecto íntimamente relacionado con el rol de la mujer en la sociedad por las funciones claves que éstas desempeñan y que permiten alcanzar el incremento de los medios de subsistencia de sus hogares y de las comunidades. Datos obtenidos por la ONU revelan que las mujeres de las áreas rurales dedican más del doble del tiempo que dedican los hombres a tareas del hogar como la cocina, la compra y preparación de alimentos y asegurar el suministro de agua potable (Puri, 2012).

De ahí la importancia de unir las fuerzas y continuar formando las habilidades de la mujer, con el fin de que se vean con conocimientos tangibles y se abran nuevas oportunidades ante ellas. Un cambio que requiere del apoyo de los gobiernos locales para propiciar dicho apoyo a las mujeres al mismo tiempo que se trabaja también con los niños y hombres para una mayor concienciación de las desigualdades de género y asimilar su propio rol en la redistribución de las tareas domésticas.

## **2. Descripción de la Entidad**

La Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM) se fundó el 1 de junio de 1994 y está ubicada en la ciudad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, como se indica en la imagen de abajo. Es una institución civil de asistencia y servicio social sostenible sin fines de lucro conformada por 6 Asociaciones de Desarrollo Micro Regionales de Base (AMB). Éstas están

<sup>2</sup> *Desnutrición en Guatemala*, UNICEF. Extraída de: <https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala>

representadas por los presidentes/as de las Juntas Directivas de dichas asociaciones y todos están comprometidos con la superación y el acceso a una vida digna del campesinado y del desarrollo integral de Guatemala.

En la actualidad, UAM está conformada por 1.500 personas, 900 mujeres y 600 hombres, donde se incluyen también los miembros de las familias que componen las Asociaciones Micro Regionales de Base. Se trabaja con un total de 6 Asociaciones de Base compuestas por 24 comunidades ubicadas dentro de 4 Departamentos y 6 Municipios en el Occidente de Guatemala, como se muestra en la Imagen 2 a continuación:

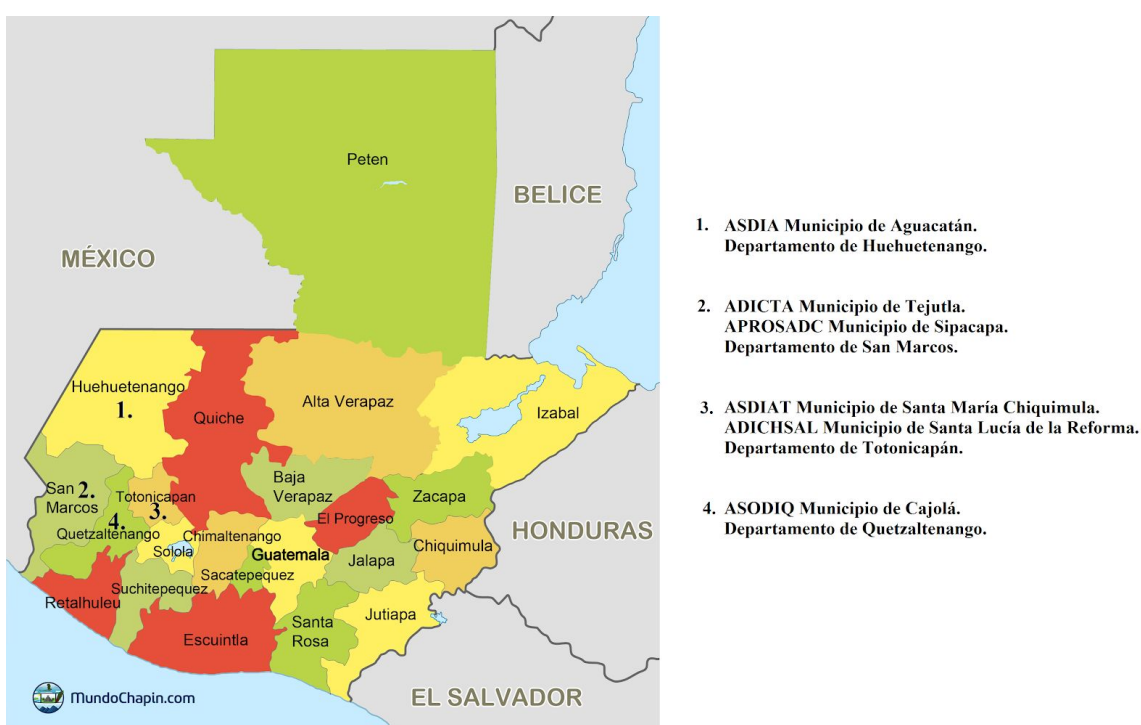


Imagen 2. Mapa ubicación de AMBs. Fuente: elaboración propia.

En los siguientes párrafos se presentará brevemente cada AMB para conocer su contexto y los servicios que ofrece cada una:

- **ADICHSAL** *Asociación Chui Santa Lucía*. Se encuentra en el Municipio de Santa Lucía La Reforma (Totonicapán) y está constituida por 275 socios (125 mujeres) de 12 comunidades de la etnia K'iche'. Es una empresa comercializadora de legumbres frescas que realiza proyectos productivos agropecuarios, forestales, artesanales, medio ambiente, salud y de comercialización, así como otras capacitaciones o asesorías en coordinación también con SERJUS y CODINO.

- **ADICTA** *Asociación de Desarrollo Integral Comunitario de Tejutla*. Ubicada en el municipio de Tejutla (San Marcos) y está formada por 150 socios/as del grupo étnico Mam organizados/as en 7 grupos. Fortalece el desarrollo integral y sostenible de las comunidades mediante el mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria del municipio desde la defensa y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Trabajan también con el deshidratado de frutas, jaleas, almíbares y mermeladas con grupos de mujeres de las comunidades organizadas.
- **APROSADC** *Asociación de Promotores de Salud y Desarrollo Comunitario*. Localizado en Sipacapa (San Marcos) y compuesto por comunidades priorizadas por la pobreza pertenecientes a dos grupos étnicos: el grupo maya sipakapense, que representa más del 75 % de la población y el grupo ladino, que conforma alrededor del 25%. La producción varía dependiendo del clima: en el frío se cultiva maíz, trigo, verduras, manzana, y durazno; y en el templado, maíz, aguacate, naranja, lima, anona, yuca, camote, frijol, café y caña. La asociación ofrece servicios de asistencia técnica; producción de cultivos, capacitación en control de calidad del producto, manejo de animales, manejo de bosque, agua y suelo; comercialización y otras capacitaciones..
- **ASDIA** *Asociación de Desarrollo Integral Aguacateco*. Está ubicado en Aguacatán (Huehuetenango) y está compuesta por 83 socios/as (44 mujeres) de cuatro comunidades. Diferencia seis grupos de producción: panadería, crianza de cerdos, producción de pollos, producción de huevos, producción de verduras y hortalizas; y comercialización de los productos en las tiendas de la entidad. La asociación busca fortalecer la organización con la participación activa en la toma de decisiones a todos los niveles a través de planteamientos estratégicos basados en interés y necesidades de las comunidades.
- **ASDIAT** *Asociación de Desarrollo Integral El Sembrador*. Se encuentra en Santa María Chiquimula (Totonicapán) y está formado por 350 socios (150 mujeres) de diferentes comunidades de la etnia K'iche'. Producen principalmente cultivos de maíz y frijol para autoconsumo, una parte de su producción es pecuaria tales como engorde de ganado ovino y bovino, y producción de gallinas criollas. Brinda servicios de asistencia técnica; producción de cultivos; capacitación en control de

calidad del producto; manejo de animales; cuidado del bosque, del agua y del suelo, financiamiento, comercialización y otras capacitaciones.

- **ASODIQ.** *Asociación de desarrollo integral el Quetzal.* Situada en la municipalidad de Cajolá (Quetzaltenango) y compuesta por más de 60 socias, todas mujeres, de la etnia Mam. La labor de este grupo contribuye a la reducción de los impactos negativos del cambio climático en el país, revalorizando el cuidado los bosques y la biodiversidad de la zona mediante la colecta y conservación de semillas y plantas de especies forestales (pino, ciprés, roble, etc.) y la siembra de árboles. Se dedican, además, a la producción y venta de semillas de hortalizas y vegetales y también a la elaboración de la harina VITATOL.

UAM rige su plan de acción desde la metodología de trabajo “de campesino a campesino”, planteando el desarrollo sostenible económico social y político de las zonas rurales desde el foco local fundamentado en la relación horizontal entre las personas. Los valores que la asociación fomenta con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los integrantes de dichas comunidades son la participación local; sostenibilidad económica y medioambiental; educación y capacitación; economía social; soberanía alimentaria; fortalecimiento de líderes comunales; y la promoción de la organización con una mirada centrada en el fomento de la participación de la mujer. Su misión es ser un sistema organizativo que representa al sector minifundista para promover el desarrollo integral de sus asociados, facilitando la formación e implementación de procesos en agroecología, economía solidaria, soberanía alimentaria, igualdad de género, liderazgo y financiamiento de capital, a través de programas, diplomados y proyectos. Los principales ejes de acción que orientan los esfuerzos de UAM son los siguientes:

- **Género:** luchar por la igualdad entre hombres y mujeres con mayor énfasis en el empoderamiento de las mujeres indígenas del área rural mediante talleres de formación que fomentan un mayor autoestima, una mayor participación ciudadana y la autogestión como recurso para una autonomía económica desde la perspectiva de la economía social.
- **Agroecología:** promover la transición de la agricultura química e industrial hacia una agricultura orgánica local centrándose en los recursos naturales y en la

participación de la comunidad como agente directo de la sostenibilidad comunitaria mediante:

- a. Diplomados para promotores y promotoras del desarrollo comunitario como una estrategia de sostenibilidad integral a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas, prácticas y políticas.
  - b. Promoción del Sistema ancestral Milpa (KO'N) para garantizar la calidad alimenticia que responda a las necesidades de las comunidades en función a sus recursos, su cultura y su entorno local.
  - c. Aplicación y promoción del conocimiento campesino permitiendo el intercambio de conocimiento y técnicas desde el ámbito comunitario involucrando a las personas para experimentar y facilitar nuevos procesos de desarrollo.
  - d. Uso de tecnologías apropiadas al medio para el aprovechamiento de recursos del agua implementando filtros de aguas servidas en las comunidades.
  - e. Acompañamiento y asesoría técnica enfocados a los principios y valores de la agroecología y la etnoveterinaria.
  - f. Formación de promotores en aspectos de agropecuaria y agroforestería para involucrar los socios en la resolución de la problemática de la pobreza, asegurando la alimentación y generación de excedentes en los proyectos productivos familiares. Y asegurar, así, la eficiencia y continuación de los proyectos.
- **Educación:** Incrementar el nivel de participación ciudadana, la capacitación para proyectos innovadores y el poder de autogestión a través de programas educativos y formativos dirigidos a personas indígenas del área rural, en especial a mujeres adultas y jóvenes con el fin de que conozcan sus derechos en la sociedad. La formación técnica se realiza sobre actividades productivas que mejoren sus ingresos (zapatería, panadería, etc.), acompañado de asistencia técnica para garantizar el éxito de los proyectos.
  - **SERFINC:** Contribuye a la interrelación y coordinación del sistema asociativo de servicios y programas a través de la prestación de servicios técnicos y la generación de condiciones financieras que permitan la implementación de productos y servicios con capacidad de autogestión y sostenibilidad económica para el mejoramiento del nivel de vida de las familias asociadas.

UAM está involucrada en numerosos proyectos que se rigen por la formación de una red de promotores y promotoras que divulgan conocimientos y capacidades relacionados con la producción agroecológica, tomando a las y los campesinos indígenas como agentes del desarrollo de sus propias comunidades. Todo lo mencionado anteriormente se está cumpliendo a través de proyectos que durante sus 25 años de vida ha ido desarrollando, y entre los más actuales se encuentran:

- “Fortalecimiento de la soberanía alimentaria de los pueblos campesinos (Guatemala)” con el Ayuntamiento de Valencia y la Fundació Pau i Solidaritat.
- “Agroecología para la Promoción de la seguridad alimentaria en comunidades indígenas del Occidente de Guatemala” con la asociación austríaca HORIZONT 3000.
- “Desarrollo de Alternativas de Alimentación Impulsado por Mujeres Campesinas de Guatemala” con la asociación austríaca Katholische Frauenbewegung Österreichs (KFB).
- “Proyecto de Desarrollo de la Producción Pecuaria Rural impulsada por mujeres campesinas indígenas maya del Departamento de Totonicapán (Guatemala)” con la ONG PANKARA EcoGlobal.
- Y, por último, la venta de productos agroecológicos donde se enmarca el presente proyecto para la mejora de la producción de la harina VITATOL como suplemento vitamínico para una buena nutrición de las familias.

En síntesis, UAM coordina los proyectos que buscan el fortalecimiento de iniciativas productivas y de procesamiento de alimentos para promover la participación igualitaria a través de actividades, capacitaciones y diplomados que se centran en las prácticas de agricultura familiar, seguridad alimentaria y economía solidaria. Promueve el uso de tecnologías accesibles que se adaptan al medio rural y a la disponibilidad de los recursos para optimizar su uso y beneficio. Ofrece además una asistencia técnica que busca asegurar buenos resultados y una sostenibilidad a largo plazo que contribuya a la autosuficiencia de las personas asociadas.

### **3. Justificación de la elección**

En este apartado me gustaría presentar los motivos que me hicieron decantarme por

UAM como entidad y Guatemala como destino de mi experiencia de prácticas, pero sobretodo como oportunidad para aprender y continuar creciendo.

Pese a que mi formación universitaria sea en Traducción e interpretación y a simple vista parezca que no tenga ningún tipo de vínculo, durante la parte teórica del máster de Cooperación al Desarrollo fui descubriendo aspectos y temáticas que siempre habían estado dentro de mí pero que no supe identificar con demasiada exactitud. Paulatinamente me fui haciendo más consciente sobre el interés que despertaba en mí el conocer el mundo desde otros enfoques y otras maneras de vivir, de cómo la injusticia y la desigualdad hacían que ardiera por dentro. Se acrecentaban mis ganas de querer luchar por lo que yo consideraba derechos inherentes de las personas, sin hacer distinciones de sexo, edad, religión, sexualidad, etnia, nada. Mi grado universitario me valió para aprender idiomas que me facilitarían conectar con personas de otras culturas mediante los idiomas aprendidos, y el máster me sirvió para reconocer a dónde se dirigían mis inclinaciones y definir el que quiero que sea mi campo de batalla - pacífico y respetuoso, por supuesto.

Es así que identifiqué mis intereses y preocupaciones - el empoderamiento de la mujer; la igualdad de género; la realidad de otras gentes; la sostenibilidad medioambiental; la agricultura - y las ví reflejadas en los proyectos en los que UAM está involucrada: propósitos diseñados sobre la temática de agroecología y gestión de recursos naturales apostando por el empoderamiento de la mujer como enfoque transversal para luchar contra la inseguridad alimentaria. Consideré que las líneas de base de la entidad realmente proyectaban a su apreciación de la comunidad, de lo local y lo tradicional, pero con iniciativas de cambio inclusivas que buscan revalorizar a la mujer.

La visión transformadora de UAM está alineada con los objetivos planteados por la Agenda 2030, los ODS, como pueden ser: 2. Hambre cero; 5. Igualdad de género; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables. Estas ODS guían también el marco general de las líneas de acción del Plan Director de la Cooperación Española (AECID, 2018), que establece objetivos orientados hacia la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género por medio de acciones que incluyen el enfoque de género para afrontar los desafíos a los que nos enfrentamos.



Personalmente, resulta indispensable replantear el trasfondo social, económico y político que perpetúan las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, y de su relación con los recursos naturales. Tal y como lo defiende Nancy R. Howell (1997: 4), “la transformación social es necesaria para la supervivencia ecológica; la transformación intelectual de los modos de pensar dominantes debe acompañar una transformación social; la naturaleza enseña sistemas de relación no dualistas y no jerárquicas que son modelos para la transformación social de los valores; la diversidad humana y cultural son valores de la transformación social”. Quienes más han resentido las consecuencias del modelo social, político y económico actual de dominancia masculina, son las mujeres; en especial las mujeres de zonas rurales y países pobres con limitados recursos que han arrastrado el papel de reproductoras y cuidadoras, pues no se le permitía o se les negaba la participación y el acceso a los recursos y bienes productivos.

Ésa es precisamente la situación actual de Guatemala, donde las políticas exclusivas no permiten a las mujeres ser dueñas de tierras ni de remunerar su trabajo en el campo o en el hogar, impidiendo su acceso a la educación, factor crucial para el desarrollo de ellas mismas y sus comunidades.

El haber seleccionado UAM y Guatemala como lugar donde completar las prácticas me ha permitido conocer la realidad de mujeres rurales indígenas que no disfrutaban de los mismos derechos y oportunidades que los hombres coterráneos. Me ha servido para observar lo marcados que están los roles de género en su ámbito local y cómo la escasez de acceso a oportunidades debilita no sólo el desarrollo de la mujer como persona, sino que tiene un impacto directo en sus familias y comunidades, por ser la base fundamental de la comunidad. Y por último, pero no menos importante, mi estancia en Guatemala me ha ayudado a abrirme a la cosmovisión maya de una manera mucho más cercana y personal, a entender una visión de la vida y de la interrelación de los elementos de la misma desde un foco mucho más acorde con la naturaleza,

Considero indispensable visibilizar la situación de la mujer para desarrollar un debate que cuestione los roles y las normas de género, así como las relaciones de poder impuestas, para devolver a las mujeres el liderazgo de sus propias vidas y brindarles la oportunidad de conocer y desarrollar, primeramente, sus identidades más allá de su condición de madres, hijas, hermanas y esposas. Luchar para que la identidad impuesta -

cualidades, funciones y roles - no sea lo único que las defina; deconstruir y romper los esquemas y convicciones para que tengan la posibilidad de reconocerse a sí mismas y fundar la propia identidad a partir de un proceso de reflexión donde tomen conciencia de las imposiciones y vayan descubriendo sus capacidades de expresión, de sentir y de vivir con libertad.

Este proceso de auto-descubrimiento es de gran trascendencia y puede desenvolverse por medio de actividades como capacitaciones, diplomados o talleres para ofrecerles un espacio libre donde puedan reconocer a otras mujeres que se encuentran en el mismo proceso de crecimiento y apoyarse entre sí. Evidentemente, es una tarea que requiere de la colaboración de tanto hombres como mujeres para poder identificar los elementos limitantes en nuestras sociedades, y en nosotros mismos, y asociarse para romper con la brecha de género que afecta al progreso de todos y todas.

En Guatemala se vive una disonancia cultural donde coexisten personas indígenas y personas que pertenecen al mundo “moderno” pero no conviven; es decir, comparten el mismo espacio físico pero no parecen estar en un espacio de intercambio de ideas y conocimientos basado en la tolerancia, el respeto y la solidaridad. El espacio en el coexisten se superponen el racismo, el machismo y el capitalismo sobre la tolerancia al ajeno para seguir alimentando un sistema de dominación sobre las personas con pocos recursos y los recursos naturales de la tierra.

Dicho esto, los retos a los cuales debemos enfrentarnos son de varias índoles: el personal, en el cual cada quien debe esforzarse en cambiar; el institucional, en el cual es necesario transformar la cultura y las políticas para que realmente encaminarse en adoptar la igualdad de género como eje transversal; el medioambiental, para un manejo sostenible de los recursos naturales y generar un menor impacto ecológico; y, por último, organizacional, pues se requiere de una coordinación intersectorial entre todos los ámbitos mencionados anteriormente para visibilizar la situación actual y concienciarnos de que el cambio es obligatorio.

#### **4. Objetivos del Trabajo de Máster**

Este trabajo de máster se ha llevado a cabo con la finalidad de manifestar la estrecha relación existente entre la seguridad alimentaria, la agricultura y la brecha de género

mediante el estudio de la situación de comunidades ubicadas en áreas rurales del Occidente de Guatemala.

Las dificultades relacionadas con las cuestiones que se han seleccionado - la seguridad alimentaria, la agricultura y el género - son varias en estas comunidades. En primer lugar, está el problema de la alimentación poco variada, una dieta basada prácticamente en alimentos esenciales como el maíz o el frijol, donde las hortalizas apenas forman parte de la dieta. Asimismo, la repartición de los alimentos no es equitativa, pues la distribución de los nutrientes queda en manos de la mujer y se hace siguiendo el criterio de hombres, niños, niñas y después las mujeres. Es decir, el acceso actual a buenos productos alimenticios, nutritivos y de calidad, es reducido, claro indicador de la inseguridad alimentaria; y en el caso de las mujeres, es crítico.

El segundo factor es la agricultura, que como sostiene el Informe de País desempeñado por parte de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (REDMURIC, 2015 citado por ILC ALC, 2017: 3) “la ausencia de políticas públicas agrarias con enfoque de género expone la carencia de mecanismos que favorezcan a las mujeres en el acceso al uso, gobernanza y propiedad de la tierra; además, el derecho propietario lo heredan los varones de la familia”. Lo cual significa que el trabajo agrícola de las mujeres es muchas veces invisible pues “su trabajo diario solo sirve para ‘ayudar’ a completar la tarea diaria del papá, marido o hermano y no reciben reintegro ni en efectivo ni en especie” (ILC ALC, 2017: 3).

Y por último, pero no por ello menos importante, está el factor de género, que a pesar de no ser un factor aislado como tal, se trata de un enfoque de carácter transversal, se ha considerado que merece especial dedicación. Factores como la falta de acceso a recursos y oportunidades; el rol productivo, que agrupa las tareas de mantenimiento del hogar y satisfacción de las necesidades de sus integrantes; la carencia de acceso a trabajos remunerados o la falta de ; la baja autoestima y la falta de seguridad en sí mismas y en sus habilidades que experimentan las mujeres las hace resignarse ante su situación.

La exploración se dio a nivel comunitario, lo cual facilitó la comprensión práctica de la visión de las comunidades participantes y el acceso a información contextualizada para la elaboración y la implementación de acciones con enfoque de género que enfatizan las capacidades de las mujeres con el fin de mejorar la situación de la comunidad entera.

#### 4.1 Objetivo general

El objetivo general del trabajo en la entidad es fortalecer el papel de la mujer como agente de desarrollo de su entorno y promover su participación en capacitaciones que se centran en la elaboración de alimentos para reforzar la economía familiar y así disminuir su dependencia de los mercados. Las capacitaciones realizadas han sido variadas y se ha realizado un seguimiento y acompañamiento durante todo el proceso para asegurar la sostenibilidad de los proyectos:

- **VITATOL:** Un suplemento vitamínico compuesto por 6 ingredientes (amaranto, trigo, maíz, haba, arroz y cacahuete) que las propias mujeres cultivaron en sus terrenos para la producción de la harina con fines de consumo propio o, en caso excedentes, para venta.
- **Hongos ostra:** Formar a las mujeres para el cultivo de hongos ostra y su preparación para incluirla la proteína vegetal en la dieta familiar con el fin de luchar contra la inseguridad alimentaria.
- **Semillas de hortalizas:** Capacitación de agroecología para la producción de semillas propias, su cultivo y la creación de abonos y desparasitantes naturales de manera que se optimicen los recursos de agua y espacio.

#### 4.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos se diseñaron adoptando el enfoque de género como pilar fundamental de los diferentes marcos de actuación. De esta manera se presentan a continuación las metas específicas:

- Ejecutar un análisis de género que permita familiarizarse con el contexto socioeconómico local y considerar las necesidades, los derechos y las prioridades de las mujeres y de los hombres de las comunidades participantes.
- Identificar:
  1. Los componentes clave de la construcción social de género en las comunidades entrevistadas.
  2. Los mecanismos utilizados para promover y fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

3. La capacidad de integración de perspectiva de género en los proyectos dirigidos por la entidad y su efectividad.
- Entrelazar los tres elementos de interés - la soberanía alimentaria, la agricultura y la brecha de género - por medio del acercamiento etnográfico y la metodología de extensión rural participativa.

En pocas palabras, el objetivo último del trabajo es visibilizar la brecha de género presente en las áreas de estudio y promover procesos de cambio para deconstruir los condicionamientos de género, las creencias y pensamientos asociados a ambos géneros, con el fin de potenciar aspectos como la autoestima y la autonomía para un desarrollo íntegro de las capacidades de las mujeres.

## **5. Metodología**

En este proyecto se optó por la metodología de extensión rural participativa que la FAO describe como “un importante instrumento para fortalecer a los agricultores familiares, mejorando su desempeño productivo, su calidad nutricional, sus ingresos y, en última instancia, su calidad de vida” (FAO, 2016) para incluir tanto la información cuantitativa como la cualitativa con el fin de complementar los datos con la visión de las comunidades participantes y contrastar la veracidad del conocimiento teórico con la perspectiva proporcionada. El trabajo se enfoca, además, desde un tipo de investigación-acción participativa, por la relación directa que crea y que posibilita destapar nuevos puntos de vista y nuevas cuestiones que ayuden a adaptarse a las necesidades que hayan podido ir surgiendo durante los meses de prácticas.

El diseño del marco de investigación se realizó tras una documentación bibliográfica sobre el contexto histórico y socioeconómico de Guatemala, la situación de la mujer y, en específico, el contexto de la mujer indígena rural, entre otros. El archivo propio de UAM, que contiene otros proyectos y archivos relacionados a la temática tratada, ha servido para constatar y completar información sobre los proyectos en marcha.

El método de extensión rural ha permitido que durante mi estancia tuviera la oportunidad de participar activamente en las actividades organizadas por UAM, que sirvieron para involucrarme y adquirir herramientas para interactuar adecuadamente con las comunidades y profundizar así en características particulares que no surgieran de

ideas preconcebidas. En este punto cabe añadir que dicho proceso también requirió de una fase de observación, ya que al tratarse de la incorporación de una persona externa y nueva, se consideró apropiado no entrometerse desde el inicio sino sumergirse lentamente tras contemplar los comportamientos, acciones y demás. De esta manera me fui familiarizando con las personas y su manera de ser, y traté de abrir un espacio para el intercambio de conocimientos y opiniones y reconocer problemas con los que lidian en las comunidades.

La recogida y comparación de datos se realizó mediante entrevistas semi-estructuradas que pretendían ofrecer a las personas entrevistadas un espacio más natural donde expresar sus opiniones y matizar sus respuestas. La mujer indígena ha sido el principal sujeto de análisis e investigación, aunque el trabajo también incluye la visión de los hombres para posibilitar la identificación de elementos clave sobre la relación que la brecha de género tiene con la agricultura y la soberanía alimentaria. La finalidad de realizar entrevistas es que se pudieran extraer elementos que aportaran una visión más holística del rol y de la situación de la mujer indígena en el medio rural, para comenzar a construir el camino para futuras investigaciones que lleven a visibilizar el contexto de las mujeres y despierten la conciencia de implementar políticas y acciones con especial enfoque en la mujer.

Las preguntas se formularon y se seleccionaron tras establecer una relación más cercana con las personas entrevistadas; las actividades prácticas que tuvieron lugar en la sede de UAM y las visitas a comunidades contribuyeron al acercamiento. Se encontraron un número de dificultades en la realización de las entrevistas, que me gustaría incluir aquí como modo de reflexión y crítica para otras investigaciones. Por un lado, la formulación de las preguntas era de difícil comprensión para algunas personas; las razones variaban, ya fuera porque su dominio del español no era tan fuerte o porque simplemente había conceptos que no conocían o no sabían describir muy bien. Por esta misma razón se descartó la primera entrevista, al percatarme de que había una especie de grieta en la comunicación entre la persona entrevistada y yo. Con lo cual se intentó elaborar preguntas que mantuvieran la esencia y pudieran extraer la información de interés pero de una manera más cercana. Otra de las dificultades fue encontrar el momento adecuado para llevarlas a cabo, porque a pesar de que había visitas mensuales o cada dos o tres semanas, las personas que llegaban venían para participar en los diplomados o en

capacitaciones, o para reuniones. Es decir, que aunque se encontraran presentes, personalmente sentía que no era el momento adecuado para intervenir. Por último queda la disposición de las personas para participar en las entrevistas, que en muchos casos se negaban a ser entrevistados y a que fueran grabados. Un hecho que no tenía nada de personal, pues es comprensible que la palabra ‘entrevista’ suscite una especie de desconfianza y manche de un tono serio algo que pretendía ser más como una encuesta. Afortunadamente, hubo personas con las que había coincidido en los meses anteriores sí se animaron a participar e hicieron que otras también se prestaran. En breves palabras, el análisis de datos se realizó con 10 personas: 6 de las cuales fueron grabadas en formato de audio para posteriormente transcribirlas e incluirlas en las tablas. Con 3 de las 4 personas restantes, las entrevistas se llevaron a cabo mediante llamadas telefónicas, pero siguieron el mismo proceso de grabación de audio y posterior transcripción. Fue una única persona quien rellenó el cuestionario a modo manual por dificultades de tiempo y desplazamiento.

A título personal, me gustaría añadir que esperaba un mayor número de entrevistas para poder incluir interpretaciones intergeneracionales y de trasfondos diversos, para ofrecer una visión más amplia y más completa. Sin embargo, y aunque los problemas anteriormente citados han dificultado la recogida del número de opiniones deseado, se considera este trabajo como introducción al contexto local en las zonas rurales que pretende presentarse como incentivo a futuras labores de investigación para que indaguen de manera más profunda.

## **5.1 Participantes**

En cuanto a la selección de las 10 personas - 5 mujeres y 5 hombres -, ésta se hizo al azar y en base a la disposición y disponibilidad de personas asociadas a las AMB con las que colabora la UAM. Las 5 mujeres participantes pertenecen a ASDIAT (2), a ASODIQ (2) y a APROSADC (1), mientras que los hombres pertenecen a ADICTA (2), a ADICHSA (1), a APROSADC (1) y a la Red de Choqui (1), éste último no es una AMB sino que se trata de un programa en conjunto con la Universidad San Carlos.

Se trató de buscar un espacio íntimo y personal para las entrevistas que se hicieron en persona, con el fin de que las y los participantes pudieran expresarse de manera libre y sin pudor. Respecto a las entrevistas telefónicas, no pareció haber dificultades en

compartir y en expresar la opinión de cada uno. Cada entrevista duró entre los 10 y 25 minutos, que fueron grabadas y después transcritas para disponer de información con fuentes verificables.

Pese a que se intentó reunir a personas de diferentes edades, diversos trasfondos sociales, variedad en posiciones de autoridad y de diferentes niveles educativos, la realidad es que se encuentra una gran homogeneidad dentro de ambos grupos. En el caso de las mujeres, su nivel escolar o educativo difiere mucho con el nivel educativo de los hombres, quienes, en su gran mayoría, han cursado al menos hasta 6° de primaria; las mujeres muestran una mayor variedad en grado de estudios cursados, desde no recibir ningún tipo de educación hasta el grado de 3° básico. Lo mismo ocurre con las posiciones de autoridad, en el que las mujeres son asociadas de las AMB, al contrario que los hombres, que van desde ser promotores hasta estar posicionados en la Junta Directiva.

## 5.2 Entrevistas

Como se indicó anteriormente, la selección de los temas a abordar y la elaboración de las preguntas que facilitarán la obtención de información relativa a rse hizo después de una serie de fases: la fase de observación, donde se interactuaba con las personas pero se dejó espacio para analizar de manera más objetiva, y la fase de investigación-acción, para la cual ya se había establecido una familiarización con la cultura y con las personas.

Asimismo, en la primera entrevista realizada se comprobó que las preguntas podían resultar un poco complicadas y se trabajó para acercarlas al nivel de comprensión de las y los participantes (véase producto final en Tabla 1).

<b>INFORMACIÓN PERSONAL</b>				
<b>Edad:</b>	<b>Localidad:</b>	<b>Asociación:</b>	<b>Nivel de escolarización:</b>	<b>Ocupación:</b>
<b>Preguntas relacionadas con los roles de género</b>				
1. ¿Qué significa para usted ser hombre en su comunidad? ¿Qué responsabilidades, habilidades tienen los hombres y qué tareas hacen? ¿Qué decisiones toman?				



<p>¿Qué significa para usted ser mujer en su comunidad? ¿Qué responsabilidades, habilidades tienen las mujeres y qué tareas hacen? ¿Qué decisiones toman?</p> <p>2. ¿Desde su punto de vista qué es género?</p> <p>3. ¿Qué es para usted la igualdad de género? Y al contrario, ¿qué es la desigualdad de género? ¿Cree que existe discriminación de género en su comunidad?</p>
<p><b>Preguntas relacionadas con las normas de género</b></p>
<p>4. ¿Qué comportamientos o acciones se aceptan que haga una mujer? ¿Qué comportamientos o acciones se aceptan que haga un hombre?</p> <p>¿Qué comportamientos o acciones no se aceptan o no se permite que haga una mujer? ¿Qué comportamientos o acciones se aceptan o no se permite que haga un hombre?</p> <p>Si se detectan diferencias, ¿Opina usted que esto implica un trato desigual o discriminatorio hacia las mujeres? ¿En qué sentido?</p>
<p><b>Preguntas relacionadas con las relaciones de género</b></p>
<p>5. ¿Qué significa la libertad/<i>autonomía</i> para usted? ¿Comparten el hombre y la mujer el mismo grado de libertad?</p> <p>6. ¿Quién toma las decisiones en la familia sobre el hogar, el trabajo agrícola, la producción, la preparación de alimentos? Y ¿quién realiza dichas tareas?</p> <p>7. ¿Es el acceso a recursos igual para las mujeres y los hombres? (Acceso al alimento, agua, educación, tierra, oportunidades)</p> <p>8. ¿Qué pasaría según usted si se distribuyeran las tareas entre hombres y mujeres y si además las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos?</p>

**Tabla 1. Preguntas para las entrevistas. Fuente: Elaboración propia.**

## 6. Resultados obtenidos

En este apartado se encuadra la recapitulación de los resultados obtenidos a partir de capacitaciones prácticas y de las entrevistas realizadas a 10 participantes de varias comunidades rurales. Con el fin de expresar el proceso de la cumplimentación de los

objetivos, se presentará en primer lugar el efecto de las actividades de elaboración de la harina VITATOL y del cultivo de los Hongos ostra y las semillas de hortalizas. En segundo lugar se expondrá un breve análisis global de los resultados extraídos de las entrevistas, organizados según los tres bloques de las preguntas sobre las que se pretendía investigar. Dichas transcripciones se han incluido en el Anexo 1 para conocer la realidad reflejada desde sus propias palabras y para aportar veracidad a los resultados.

### **6.1 Actividades relacionadas con VITATOL, Hongos ostra y Semillas de hortalizas**

La experiencia de participar de manera activa en las actividades y capacitaciones sirvió para analizar y describir la realidad de las mujeres que componen el grupo y, por consiguiente, el contexto de sus comunidades.

Los tres proyectos están enfocados para fomentar un cultivo más diversificado bajo condiciones agroecológicas de producción sustentable orgánica de las comunidades. Además de ser una manera de acercar herramientas prácticas y adecuadas, como la transmisión de conocimiento e intercambio de experiencias a nivel horizontal - “de campesino a campesino” - para desarrollar las capacidades y el autoestima de la mujer con la finalidad última de fortalecer su participación y su papel como agente de desarrollo de su entorno. Cada proceso se ha llevado a cabo con el acompañamiento de técnicos para asegurar la sostenibilidad de los proyectos y para reforzar la economía familiar de los participantes reduciendo su dependencia de los mercados.

En lo referente al procesamiento de los granos para la harina **VITATOL** es artesanal, las familias campesinas los muelen de manera manual o en un molino, para finalmente tostar las semillas y mezclar los 6 ingredientes - amaranto, trigo, maíz, haba, arroz y cacahuete. Sin embargo, existen limitantes en su producción, como que el amaranto sea un cultivo delicado o que el arroz, un ingrediente que es producido de manera local, lo que hace que tengan que comprarlo.

En capacitaciones para los proyectos de **Hongos ostra** y las **Semillas de hortalizas** se explicaron los principios básicos del cultivo: los objetivos; los tratamientos; la selección de la parcela o lugar de cultivo; el manejo de las réplicas y registro de las observaciones. Las capacitaciones de las semillas tuvieron muy buenos resultados en las fases iniciales de preparación del terreno y la siembra de las semillas: las promotoras realizaron sus réplicas se hicieron en las comunidades y no hubo mayor contratiempo

que adecuar los diseños de los terrenos para conseguir un manejo del agua y conservación del terreno más eficaces. En cuanto a la práctica del cultivo de los hongos ostra, ésta fue más dificultosa porque de un total de 10 bolsas preparadas, sólo salieron hongos en dos. Los técnicos especializados y las participantes trabajaron en la identificación del problema para entender qué factores afectaron con el fin de evitarlos en la siguiente práctica.

Los proyectos han demostrado haber recuperado las formas ancestrales de vivir en comunidad respetando la naturaleza para garantizar una vida digna en el presente fomentando la economía campesina desde el enfoque de género. Las técnicas aprendidas han brindado opciones descentralizadas, socialmente equitativas y ecológicamente sostenibles para mejorar la diversidad de cultivos y, en consecuencia, la seguridad alimentaria en las comunidades beneficiarias.

## **6.2 Análisis de las entrevistas**

La metodología de investigación mediante entrevistas semi-estructuradas ha permitido una cierta flexibilidad en las conversaciones, haciendo que las respuestas desembocaran en más de uno de los bloques de preguntas definidos inicialmente.

Las entrevistas han abierto una ventana por donde se puede observar el contexto socioeconómico sobre el cual quizás nunca hayamos reflexionado y nos ha permitido acercar componentes clave de la construcción social de género de las comunidades entrevistadas.

Cabe mencionar que a pesar de que se ha intentado reunir un grupo variado en edad, ocupación, nivel de estudios y localidad de origen, la poca disponibilidad a la que nos hemos enfrentado ha hecho que haya una gran diferencia entre las mujeres y los hombres entrevistados, principalmente en lo que a nivel de estudios se refiere. La mayoría de hombres ha afirmado haber tenido la oportunidad de estudiar, un hombre ha llegado incluso a realizar estudios medios y otro se encuentra actualmente en la universidad, mientras que el caso de las mujeres es más variado: desde no haber ido a la escuela, a llegar hasta 3° básico. Se ha observado además una dualidad en los oficios de las personas: por un lado, las mujeres se dedican al oficio doméstico o al oficio de bordado, y por el otro, los hombres son agricultores, uno de ellos aún estudiante. Otro aspecto a destacar es el conocimiento del español, la facilidad de comunicación o

costumbre de explayarse en el idioma. Las mujeres conservan el idioma Mam como primer idioma, y aunque la mayoría hable español, existen ciertos conceptos que al no utilizar en su día a día, no comprender muy bien. El caso de los hombres es bien opuesto, algunos conocen el idioma maya de la zona, pero todos hablan perfecto español. Como persona no hablante de ninguno de los idiomas mayas, ésta resulta una gran barrera a la hora de intentar captar lo que realmente piensan las mujeres.

**Preguntas relacionadas con los roles de género** Los hombres y mujeres coinciden en unos roles de género muy marcados: los hombres son las cabezas de familia, los responsables de la economía familiar y trabajan en el campo. Las mujeres, en cambio, aunque mayormente se ocupen del hogar y de las tareas de cuidado, algunas también participan en el campo u ocupan oficios de costura, un oficio más común en la zona donde viven. Asimismo se muestran actitudes por parte de participantes hombres y mujeres de que esta dualidad está cambiando y de que más hombres comienzan a realizar tareas del hogar; un cambio

El concepto de “género” parece ser un término que la mayoría de entrevistados entiende como diferenciación entre femenino y masculino; es decir, entienden la diferencia de sexos pero les asignan a la palabra “género”. El no comprender los aspectos que abarca el género resulta en la naturalización de los roles construidos e impuestos por los sistemas sociales, una manera de imposición de tareas, atributos y comportamientos arbitraria que se interpreta como herencia cultural. Lo cual influye también en el concepto de desigualdad de género que expresan en varias entrevistas: en una se interpreta la desigualdad de género como diferencias en el físico y en la manera de vestir y en otra simplemente se dice que “nosotras (las mujeres) no tenemos fuerza para trabajar porque somos mujeres”, una declaración que refleja las limitaciones impuestas por los sistemas sociales. El lado positivo es que la mayoría de entrevistados y entrevistadas percibe la igualdad como un conjunto de derechos y obligaciones que ambas las mujeres y los hombres tienen, que tienen que ser tomados por iguales en sus capacidades para desarrollarse como personas. Con el término de “desigualdad de género”, aunque aparecen tendencias de pensar que se refiere a la diferencia de fuerza entre los dos sexos, la mayor parte lo concibe como un comportamiento que pone al hombre por encima de la mujer y que lo dotan de un mejor acceso a recursos. La

discriminación parece haberse reducido en ciertas áreas de donde provienen, aunque queda claro de que es un problema que está latente a un nivel mucho más implícito.

**Preguntas relacionadas con las normas de género** Las preguntas sobre los comportamientos, tareas y acciones que se permiten o no de tanto las mujeres o de los hombres no tuvo respuestas inmediatas por parte de los y las entrevistadas, lo cual indica que esta pregunta les parecía un tanto confusa. Sin embargo, algunas respuestas indican que las labores atribuidos por los roles de género - labores reproductivas para la mujer y labores productivas para el hombre - son lo que rige su día a día, y que si la mujer trabajara además en el campo, sería demasiado. Lo cual indica, a mi ver, que la distribución de tareas no es algo que se haya internalizado aún. Analizando las respuestas, se deduce que el cambio es bastante visible en sus hogares, puesto que la mayoría de hombres ha afirmado realizar tareas domésticas y algunas mujeres también han dicho que sus maridos las “ayudan” con las tareas. Se menciona que lo que condiciona que un hombre realice las tareas tradicionalmente asignadas a la mujer, es el qué dirán de los vecinos, la burla que pueden recibir ciertos hombres si en su comunidad los ven lavando o cocinando. Un trato que se podría percibir como discriminatorio, aunque al preguntar sobre la discriminación de género, la mayoría señala al trato desigual, o incluso al maltrato, al que se ven sometidas las mujeres.

**Preguntas relacionadas con las relaciones de género** En este bloque, lo que más sorprende es que las mujeres desconocen el término “libertad” o que incluso una lo interpreta como una noción en la que las mujeres tienen que ser acompañadas cuando salen de sus hogares, para que estén protegidas. A pesar de estos casos, el resto de personas concibe la libertad como algo personal, algo innato que permite a todas las personas, hombres y mujeres, decidir sobre sí mismos y hacer lo que tengan la voluntad de desarrollarse como personas.

En cuanto a las decisiones sobre el hogar y el trabajo, la mayoría indica que se toman en conjunto, el hombre y la mujer intercambian opiniones sobre una decisión a tomar - la educación de los niños, la ropa, la comida, la siembra - y deciden, los dos, qué hacer. A pesar de que esto muestra un gran cambio en las relaciones de género, pues se tiene en cuenta la opinión de la mujer, es necesario recordar que muchas veces la última palabra

la tiene el hombre, con su permiso se podrá llevar a cabo lo decidido. Sin su permiso, no hay mucho que hacer.

Es evidente el abismo en cuanto al acceso de recursos, porque a pesar de que se haya avanzado en la sociedad y las mujeres puedan recibir educación, por ejemplo, el costo es elevado y las familias no pueden permitirse dar una educación a todos sus hijos. Las familias ya no dan educación sólo a sus hijos, sino que realmente intentan ofrecer la misma oportunidad a sus hijas también; más que un hecho de tradición, es un hecho económico lo que limita los años de estudio de las mujeres. Se menciona también el acceso a la tierra, un tema de gran importancia en el área rural, por ser fuente principal de alimentos para las familias. Las tierras son heredadas de padres a hijos, pues las hijas algún día se casarán y sus futuros esposos les dotarán de la tierra que necesiten. Afortunadamente, es una actitud y un pensamiento que está transformándose, y aunque las tierras que heredan las hijas son de menor tamaño que los hijos, el cambio está en camino. Algunos mencionaban en las entrevistas que las mujeres sí tienen acceso, si disponen de recursos económicos para comprarse un lote o un espacio de terreno; pero ahí está precisamente el problema: tienen trabajos no remunerados, con lo que no reciben retribución económica, y esto las limita a muchos niveles.

Con excepción de una persona, el imaginarse que las tareas, tanto domésticas como agrícolas o de trabajo fuera de la casa, puedan distribuirse de manera igual entre hombres y mujeres ha hecho que sonrieran y que transmitieran sus ganas de que algo así se dé en la realidad cotidiana. Resumiendo sus palabras, sería algo muy bueno que contribuiría a la felicidad de las mujeres y de los hombres porque se ayudarían mutuamente y ello favorecería una mejor comunicación y comprensión dentro de las familias.

## **7. Conclusiones**

Los estereotipos de género, discriminación de género, asignación desigual de recursos y violencia de género creados por los sistemas sociales han establecido a la mujer en una posición de subordinación el ámbito familiar, político, económico y social. Sin embargo, el género es un concepto construido y, por tanto, de carácter transformable.

El presente trabajo ha buscado visibilizar el movimiento de grupos compuestos mayormente por mujeres indígenas campesinas empeñados en remontar las desigualdades que padecen en el campo y en el uso y manejo de recursos naturales. Esta brecha no se debe a que las mujeres sean peores agricultoras que los hombres, sino que su acceso y control sobre los recursos y servicios es más limitado por su falta de voz en las instituciones políticas.

Las estrategias políticas y económicas adoptadas en torno a la diversificación, modernización e industrialización agrícola no han resultado efectivas en la superación de la desnutrición crónica en la que Guatemala lleva inmersa mucho tiempo.

La agricultura es un aspecto fundamental de las familias campesinas y las mujeres, por su importante papel en la economía familiar, tienen el potencial de desempeñar un rol productivo que aumente el rendimiento y que contribuya a la soberanía alimentaria. Las organizaciones comunitarias de mujeres son una manera eficaz de generar capital social que mejore el intercambio de conocimientos, la distribución de recursos y de asegurar la representación de la mujer y de aumentar su voz en la toma de decisiones a todos los niveles. De este modo, las capacitaciones ofrecen no sólo aprendizajes prácticos en temas de agroecología o etnoveterinaria que ayudan a las mujeres a ganar una mayor autonomía, sino que sirven además para abrir un espacio de autorreflexión para crear una colectividad crítica que comparta conocimientos sobre los derechos de las mujeres a la igualdad de oportunidades, a no ser objeto de discriminación y violencia, y a que su trabajo sea valorado de igual manera que el del hombre.

No obstante, hay que tener presente que las mujeres pueden enfrentarse a una sobrecarga de trabajo dado que asumen tanto el trabajo productivo como el trabajo reproductivo, sin mencionar la dedicación que exige pertenecer a una organización (reuniones, actividades, encuentros, etc.). Esto demuestra que reflexionar sobre el machismo latente en la sociedad y en nosotros mismos es un ejercicio necesario a nivel personal y colectivo para identificar desigualdades sistemáticas en cuanto a dificultades y potenciales específicos, tanto de las mujeres como de los hombres, para trabajar todos juntos en la transformación de la realidad.

A modo de introspección, la estrategia de consolidación de espacios de mujeres indígenas campesinas creada horizontalmente entre las propias mujeres, los gobiernos locales y asociaciones de cooperación ha permitido crear escenarios propicios de

aprendizaje e intercambio de conocimiento que consolidan la presencia activa de la mujer en acciones específicas que luchan por una soberanía alimentaria para todas y todos.

El presente trabajo se ha realizado con el fin de exponer la diversidad de factores y contextos a los que se enfrentan las personas pertenecientes al ámbito rural, en especial la mujer indígena, y se ha buscado vincular los elementos de interés que han llevado a realizar este trabajo: la brecha de género, la agricultura y la soberanía alimentaria, que se han asociado en la Tabla 2 debajo.

**Tabla 2. Relación entre la brecha de género, agricultura y soberanía alimentaria. Fuente: elaboración propia.**

Este trabajo pretende abrir el espacio para avanzar en la investigación que puedan visibilizar las capacidades y los desafíos que la brecha de género impone sobre la mujer en materia de agricultura y soberanía alimentaria con el fin de elaborar proyectos de desarrollo específicos a las necesidades y recursos adaptados a los contextos locales.

## **8. Valoración personal de la experiencia**

Estoy muy agradecida tanto a la Universidad Jaume I como a la UAM por brindarme la oportunidad de vivir una experiencia tan diferente y tan gratificante. Ésta ha sido la primera vez que ponía pie en Guatemala, también en Centroamérica, y he podido conocer de manera más profunda y verdadera diversas realidades a través de todas aquellas personas con las que he compartido momentos.

UAM, siendo una asociación pequeña con un número reducido de empleados, es un lugar donde existe un trato cercano y donde todas las personas están dispuestas a ayudar y a guiarte en el trabajo. Desde la misma dirección se me ha invitado siempre a participar en las reuniones de equipo o en reuniones con las contrapartes en las que se reflexionaba sobre el proceso de los proyectos. Lo cual ha sido una manera de reconfortar mi presencia en el día a día de la asociación y me ha permitido conocer de manera más real las fases de proyectos - planificación; estrategia; ejecución; seguimiento y monitoreo -; el funcionamiento interno de una asociación u ONG; las dinámicas en las relaciones entre diversas asociaciones y contrapartes; además de



aprender nuevos métodos para proveer e intercambiar conocimientos adaptados a las personas del ámbito rural. Metodologías como “de campesino a campesino” o “pase en cadena” dan un paso adelante en el camino de acercar el aprendizaje a quienes han sido privados de ir a la escuela de tal manera que se crea una simbiosis entre la conservación del ecosistema y la persona mediante técnicas apropiadas y asequibles.

He tenido la gran suerte de poder participar en diversas fases del Diplomado para Promotores Innovadores del Desarrollo Comunitario donde me he empapado de la sabiduría de mis compañeros sobre la cosmovisión maya y he adquirido conocimiento sobre técnicas de agroecología y etnoveterinaria que han resultado en un aprendizaje multidisciplinar. Principalmente, he comprendido que es necesario romper con el antagonismo humano/naturaleza aprehendid, donde el ser humano entiende la naturaleza como un conjunto de recursos a disposición del humano. Éste es el primer paso a tomar para repensar la realidad que hemos construido y para revalorizar las características de las personas más allá de los estereotipos impuestos con el objetivo de crear nuevos sistemas de organización igualitarias.

He presenciado la felicidad que muchas de las mujeres sentían por tener la oportunidad de desarrollar conocimientos que este tipo de capacitaciones y diplomados les ofrecen; he sido testigo de cómo la posibilidad de participar y adquirir conocimientos sobre alternativas de desarrollo aumentaba su autoestima. A su vez, me ha hecho advertir de que a pesar de que estas capacitaciones y diplomados estén produciendo un cambio de paradigma en los roles, responsabilidades y tareas asociados a los géneros, podemos llegar a pecar de sobrecargar a la mujer con labores. Preparar las comidas, limpiar, atender las necesidades de la familia, entre otros, siguen siendo parte de las tareas obligadas para la mujer, y si añadimos además nuevas actividades de agroecología u otros temas a realizar, se les asigna una mayor responsabilidad. En este aspecto, mi sugerencia estaría encaminada a reforzar la formación que se está proporcionando a los grupos de mujeres, empleando los métodos que tan útiles han resultado, pero también añadiendo grupos mixtos para garantizar la transversalidad de género y que ambos puedan influir en las actividades de desarrollo, participar en ellos y beneficiarse de ellos.

Los procesos de cambio son visibles en los grupos de mujeres que han participado y me han hecho recapacitar sobre el panorama global de la desigualdad, que no es una

desigualdad exclusivamente económica ni laboral, sino que se trata de una crisis multidimensional compuesta por factores ordenados de manera sistémica y construidas sobre un componente central: la brecha de género. Por ello, es imperativo fortalecer el empoderamiento de la mujer a través de la educación y con el apoyo de tecnologías apropiadas para quebrar los muros de la desigualdad y de desnaturalizar dinámicas exclusivas en ámbitos como la toma de decisiones, el trabajo y la propiedad.

Nos hemos despertado. Hemos abierto los ojos.

Nos hemos percatado de las cadenas de la carga histórica que nos han frenado y hemos empezado a romperlas.

## 9. Referencias bibliográficas

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (2018): *Plan Director de la Cooperación Española 2018 – 2021*.

Recuperado de:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documentos/V%20Plan%20Director%20de%20la%20Cooperacio%CC%81n%20Espa%C3%91a.pdf>

FAO (2011): *The State of Food and Agriculture 2010-2011*. Recuperado de:

<http://www.fao.org/3/a-i2050e.pdf>

FAO y PESA (2011): *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos Básicos*.

Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

FAO (2012): *La mujer rural y los Objetivos del Desarrollo del Milenio*. Recuperado de:

<https://www.un.org/womenwatch/feature/ruralwomen/documents/Es-Rural-Women-MDGs-web.pdf> .

FAO (2016): *La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural*.

*Guatemala*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-ad930s.pdf>

FAO y RELASER (2016):. *Asistencia Técnica y Extensión Rural participativa en*

*América Latina*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i5370s.pdf>

FONDO DE TIERRAS (2012): *Agenda Estratégica Institucional 2012-2025*  
*Direccionalidad de corto, mediano y largo plazo*. Recuperado de:

[https://www.fon tierras.gob.gt/ip/AE\\_2012.pdf](https://www.fon tierras.gob.gt/ip/AE_2012.pdf)

Grosso, P., Clementi, S., Ravera, F.: “Desde el diagnóstico territorial participativo hasta la mesa de negociación: orientaciones metodológicas. Reforma agraria, colonización y cooperativas”. Dirección de Desarrollo Rural, FAO. 2003/1

Recuperado de: <http://www.fao.org/3/Y8999T/y8999t09.htm>

Howell, N. R. (1997): *Ecofeminism: What One Needs to Know*. Bloomington (IN),

Estados Unidos: Indiana University Press

- INTERNATIONAL LAND COALITION (ILC ALC) (2017): *Informes País: Las Mujeres Rurales en Guatemala*. Recuperado de: [https://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/mujeres\\_rurales\\_en\\_guatemala.pdf](https://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/mujeres_rurales_en_guatemala.pdf)
- INATEC; INTA; MAG; IPSA; UNA; UNAN; URACCAN y BICU CIUM (2017): *Manual del Protagonista. Extensión Rural*. Recuperado de: [https://www.tecnacional.edu.ni/media/Extensi%C3%B3n\\_Rural.pdf](https://www.tecnacional.edu.ni/media/Extensi%C3%B3n_Rural.pdf)
- INE (2015): *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2014*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/07/22/YXFVZe0cIfRDUPYuNwuVak3gjNsF8g2w.pdf>
- INE (2016): *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aSbEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>
- INE (2016): *Encuesta Nacional Agropecuaria Superficie cultivada y producción 2015. Informe Ejecutivo ENA 2015*. Recuperado de:
- INE (2018): *Encuesta nacional agropecuaria de granos básicos (maíz, frijol y arroz). Informe Ejecutivo ENA, Año Agrícola 2017-2018*. Guatemala.
- ONU (2014): *Guatemala: Análisis de Situación del País*. Recuperado de: <https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/Estudio-de-Situacion-Guatemala.compressed.pdf>.
- UNDAF (2014): *Guatemala 2015-2019*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/10/04/PqrbKvoTCXA0f3A1TR7rlwL7R545pAZ4.pdf>
- ONU MUJERES GUATEMALA (2016): *Profundicemos en términos: Guía para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. Recuperado de: [https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp\\_gt\\_UNDAF20152019.pdf](https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_UNDAF20152019.pdf)

Puri, L. (31 de agosto de 2012). Perspectivas de género en materia de agua y seguridad alimentaria. Sesión Plenaria de Clausura de la Semana Mundial del Agua de 2012 en Estocolmo, Suecia.

Ramírez-Castel, V., & Quispe-Limaylla, A., & Zapata-Martelo, E., & Jiménez-Sánchez, L. (2015). *Las Capacidades de Mujeres Rurales en La Sierra Nevada De Puebla*. Ra Ximhai, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 31-45. Universidad Autónoma Indígena de México.. El Fuerte, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46143101002.pdf>

GOBIERNO DE GUATEMALA (2013): *Propuesta de Plan para Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral PNDRI*. Recuperado de: [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/AGRO\\_Noticias/smart\\_territories/docs/Plan%20desarrollo%20rural%20integrado%20Guatemala.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/AGRO_Noticias/smart_territories/docs/Plan%20desarrollo%20rural%20integrado%20Guatemala.pdf)

UNICEF. *Desnutrición en Guatemala*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala>

URL, IARNA (2009): *Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009*. Recuperado de: <https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/FileCS.ashx?Id=41026>

## 9.1 Bibliografía

Ajani, Olubunmi Idowu Yetunde (2009): *Gender dimensions of agriculture, poverty, nutrition and food security in Nigeria*. NSSP Working Paper 5. Abuja, Nigeria: International Food Policy Research Institute (IFPRI). Recuperado de: <http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/22646/filename/22647.pdf>

FAO (1998): *La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural*. Recuperado de: <http://www.rlc.fao.org/mujer/situacion/pdf/guate.pdf>

FAO, FIDA y OIT (2010): *El desarrollo de las cadenas de valor agrícola: ¿amenaza u oportunidad para el empleo femenino?* en “Género y Empleo Rural. Documento

de Orientación N° 4”. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/014/i2008s/i2008s04.pdf>

FAO, FIDA y OIT (2010): *Invertir en capacitación para el empoderamiento socioeconómico de las mujeres rurales* en “Género y Empleo Rural. Documento de Orientación N° 2”. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/014/i2008s/i2008s02.pdf>

## 9.2 Webgrafía

FAO (2019): “Guatemala: voz a la mujeres sobre seguridad alimentaria y nutrición”. Recuperado de: <http://www.fao.org/in-action/gender-equality-guatemala/es/>

ONU Mujeres (2018) “En la mira: Día Internacional de las Mujeres Rurales”. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty>

Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala U.A.M.. Recuperado de: <http://www.uamxela.org/>

## Video

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (1 diciembre, 2011). *Closing the gap between men and women in agriculture*. Recuperado de: <https://youtu.be/uDM828TpVpY>

## 10. Anexos

### Anexo 1. Transcripciones de las grabaciones

#### Transcripción grabación 1. MUJER

**Edad:** 19 **Localidad:** Santa María Chiquimula **Asociación:** ASDIAT **Nivel de escolaridad:** 3° básico **Ocupación:** Oficio en costura

1. Los hombres tienen la responsabilidad, por ejemplo, de cuando ya están casados, de cuidar a su esposa, de mantener a sus hijos, y cosas así. Cuando están casados, deciden de tener hijos, la decisión de, más que todo, prosperidad en la vida, ellos deciden.

Las tareas que hacen es: cuidar a los hijos, en la casa, que hay que mantenerlo, lavar la ropa, hay que dar de comer. Y así valorarlo bien. Decisiones que toma la mujer es cuando deja estudiar a sus hijos, que vayan a la escuela y los cuidan, eso es decisión de ella. Y ayudar al esposo.

2. Género es (...). *¿No te acuerdas?* No me acuerdo ahora.

3. *¿Igualdad de género?* Por ejemplo, *¿la mujer y el hombre?* El género es por ejemplo cuando la mujer y el hombre tienen derechos iguales, porque si la mujer quiere algo, entonces más que todo igual tiene derecho también. Y que el hombre igual tiene derecho. Igual tenemos derecho. *¿Los dos?* Ajá. *¿Desigualdad de género?* Así como la desigualdad de género es que el hombre no es igual que la mujer. Son diferentes, la mujer y el hombre son diferentes. *¿(Son diferentes) Porque queremos nosotros o ...?* No, por así, como. Mirá, como así nosotras tenemos pelo largo y así es, eh, *¿cómo se llama des..?* *¿Desigualdad?* Ajá. *¿Desigualdad en mi comunidad?* *¿Entre hombres y mujeres?* Ay, no sé. No puedo.

4. La mujer el trabajo que acepta ella es: oficio en la casa, bordar güipiles, costurar, o sino cuida de los animales. Eso es el trabajo que ella acepta. La mujer lo que no acepta es trabajar en el campo, eso sí que no se acepta. *Y en personalidad? Quiero decir, en manera de ser. Una persona que habla mucho, que habla poco, que es más o menos reservada.* Mmm. Personalidad. Hablar poquito pero no tanto. Normal. *¿Entonces qué no se acepta? ¿Se acepta que hable poquito pero que no hable mucho?* No, sólo poquito se acepta.

*¿Qué cómo es el hombre en la casa?* *No, cómo es el hombre en general.* Ah, el hombre que hace. Trabaja, hace lo que por ejemplo si lo mandan, hace las cosas. *(Aclaración*

*sobre lo que no está bien visto que haga el hombre).* El hombre, mira que en la comunidad, no puede ir a, por ejemplo, ir a robar cosas. Eso sí no se puede. No acepta. *¿Y la mujer también está mal visto que robe?* Ajá, no acepta.

Sí hay. En sentido que hay veces que una mujer y otra mujer no se llevan bien, se pelean como ejemplo así trabajan en un oficio, por ejemplo el güipil bordan, entonces empiezan a pelear. Y así sucesivamente pasa. *¿Y entre hombre a mujer?* Sí, hay veces entre hombre a mujer. Y hay veces mujer a mujer. *Y me interesa saber, ¿entre hombre a mujer qué tipo de trato es cuando no es trato de igual a igual?* Lo que sucede, si por ejemplo un hombre y una mujer empiezan a pelear, entonces eso no se puede. Porque el hombre no tiene derecho de pegar a una mujer. Hay que decirle, por ejemplo, al licenciado o al juez, lo dicen, porque no tienen derecho de pegarla. *Eso es, o sea que es la fuerza que no se puede utilizar.* No se puede.

5. *¿La libertad en la comunidad? Para ti misma.* La libertad creo yo que me cuiden, y otras de las cosas, que mis papá y mi mamá están responsables de mi y no me dejen de salir, estoy en la casa. Y si voy de salida, que salga un hermano conmigo para que así estoy libre y tengo una compañía que no me deje salir sola. Algunos así lo hacen. Así se acompañan, y hay algunos también que no se llevan bien. *Pero los hombres, así como tú tienes que salir con un hermano o con alguien, ¿los hombres también tienen que salir con algún hermano o hermana?* No, eso sí no.

6. Sí, es igual. Igual nos han dado la utilidad que la mujer, por ejemplo, que la niña y el niño sigan estudiando, no paren. No sólo para el niño, sino igual la niña también hay que seguir. Bordar güipiles, eso es exactamente para mujeres.

7. *¿Todos juntos?* Oy, no se puede. No, porque el hombre hace trabaja en el campo. La mujer hace, por ejemplo, cocina en la cocina, cuida a los hijos, hay que mantenerlo, y borda güipiles. Ganar dinero. Los dos están ganando dinero para apoyarlos y para prosperar. Son diferentes trabajos.

Que son iguales y no son diferentes. Bueno, no va a suceder nada pero, por ejemplo, si se llevan bien, si piensan los dos que hacen el mismo trabajo. Está bien, llevan. Ahora, si el hombre no quiere, y la mujer no quiere, entonces hay que pensarlo bien, que el trabajo del hombre que es aparte y la mujer aparte.



## **Transcripción grabación 2. MUJER**

**Edad:** 49 años **Localidad:** Cantón Xicol – Cajolá **Asociación:** ASODIQ **Nivel de escolaridad:** Hasta 2° primaria (sólo 4 meses) **Ocupación:** Oficio en la casa y en el cultivo

1. Los hombres son esposos de una, son padres de la familia, son, o sea, esa es la responsabilidad que tienen. El trabajo de un hombre es el campo, en la agricultura. Hay hombres que ellos deciden, pero hay hombres que, n, que tienen la misma igualdad de la mujer y del hombre, como son iguales. Porque los hombres, si han participado en una organización, ya tienen el la mente que tiene la misma responsabilidad así como de la mujer. Hay unos que, si ya participó en las organizaciones; ahora, si un hombre no ha participado en ninguna organización, ellos deciden que ellos tienen el derecho de mandar a la mujer. *Y ud está de acuerdo con eso.* No. Yo quiero la igualdad.

La habilidad de una mujer es igual: cuidar los niños, hacer la comida del hombre, trabajo así en el campo, la mujer va ir a ayudar y, así como en mi vida, mi esposo ha participado en las organizaciones, yo voy a ir a ayudar (el campo) y él me ayuda cuando nosotros mire el niño, y me ayuda a hacer la comida. En casa estamos en conjunto, pero hay hombres que no. Entonces la responsabilidad de una mujer es, o sea, cuidar los niños, hacer la casa, hacer la comida, todos los trabajos más. Si el padre está aquí, está en la decisión de ambos. Pero si el hombre está en otro lado, porque aquí en Guatemala no hay mucho trabajo, bueno, trabajo sí hay, pero no hay mucho salario. Entonces migran a otros países y entonces la mujer, si está sola, ella decide sobre la familia, sobre la familia, sobre el trabajo, todo.

2. Género, mujer. Género hay dos: género femenino o género masculino. El hombre, tiene cuerpo de hombre; y la mujer, femenina, tiene cuerpo de mujer. El género del hombre no puede, o sea, puede tener hijos, pero no puede parirlos. En cambio, la mujer, sí puede parirlos. Ahora el trabajo (de concebir un niño o niña) puede ser la mujer y el hombre; ahora, para parir, eso no puede ayudar el hombre.

3. La igualdad es estarnos igual, la mujer y el hombre. El hombre puede ser lo que la mujer; y la mujer puede ser como el hombre. La mujer puede pensar igual que piensa un hombre y entonces ser la igualdad; no hay uno que tiene más. La mujer y el hombre estamos a la par. La desigualdad es si sólo el hombre manda, entonces la mujer no tiene; o solo la mujer manda y el hombre no manda, tenemos la desigualdad. No estamos

igual. Es igual como una balanza: si está muy abajo y el otro más arriba, es desigualdad, no está igual. En cambio, igual, igualdad estamos a la par.

Hacia la mujer. Así como le dije hace ratito, que hay hombres que sienten que más tiene, más valor que la mujer, así como, en la municipalidad, pongamos. Le ponen más valor al hombre y a la mujer, como que, para ellos, más menos (mucho menos). O la mujer como que no piensa igual que el hombre. Entonces eso es la discriminación contra la mujer, ahora los hombres, cómo son hombres no tienen (discriminación). Lo vi en mi vida, ayer, yo vine a hacer mis papeles en la municipalidad. Estaba esperando (yo), era el turno para entrar con las corporaciones, y llegaron los hombres. Y el otro hombre entró en el otro lado, que trabaja en la muni, entró y llamó a los hombres. Y yo estaba esperando, antes. Eso sí, yo reclamé mis derechos. Yo sentí la discriminación contra la mujer, le dije. Por qué los hombres entraron luego que yo, le dije, porque yo estoy esperando hace rato y más luego me vine que los compañeros que vinieron después que entraron luego, eso sí es una discriminación le dije a la municipalidad porque yo sentí algo mal. Porque yo esperando luego, y cuando los hombres vinieron, y la mujer tiene más oficio en la casa. Porque allí donde vemos la discriminación contra la mujer.

Tal vez hay hombres, así como le dije ya, ha participado (en organizaciones) ya conoce los derechos del hombre y de la mujer, escucha la igualdad tal vez pueden ser los hombres (quienes hagan tareas domésticas) pero como hay vecinos que no han participado pueden burlar al hombre que va a lavar. Entonces se avergüenzan los hombres. *Entonces eso se acepta depende de quién esté en la comunidad.* Ajá.

4. No entiendo mucho. A veces hay. Por ejemplo, si una mujer no se casa, ¿ésa por qué no se casó? A veces hablan otras personas. Y como aquí en la comunidad hay mujeres que son madres solteras, ahorita como que ya aceptan las personas. Poco a poco. Así como antes, si una mujer no se casa luego (de tener un bebé) entonces los demás hablan de ella pero ahorita como están viendo, ya no hablan mucho. Ya se callaron.

Sí. Pasa en, pongamos, en el centro de salud, en cualquier otras actividades, hay grupos que aceptan la igualdad. Pero no hay mucha (discriminación) ahorita, antes sí, había mucho. Va mejorando.

5 Libertad es estar libre. Libre, es igual, una mujer quedar de COCODES, puede estar en cualquier grupo. Estar libre. Sí, no es que los hombres sean más libres, pero casi.

Estamos detrás de ellos (en cuestión de libertad), algo menos (de libertad) tenemos pero estamos avanzando, gracias a las organizaciones que ya nos dieron la capacitación y entonces como que la mujer ya está despertando.

6. Es igual, ahorita ya se está dando la libertad de entrar la niña en el estudio, se está empezando pero antes si no, no. Como que los padres dicen, como de la tierra, si un padre tiene, pongamos, 5 cuerdas de terreno, es para los hombres. La mujer va a ir a casar, dicen pero ahorita están despertando, les dejan tan siquiera un poquito; no está igual como (los hombres). Y del recurso económico, igual. Hay hombres que reciben el pago o el salario, y ellos lo agarran y poquito le dan a la mujer. Y todavía hay un poquito, un poquito le dan a la mujer. Así como en la vida de las mujeres aquí en ASODIQ, antes no teníamos el recurso económico pero gracias a las organizaciones que ya nos apoyaron, ya nos capacitaron, para tener el cultivo y para tener un recurso económico propio de la mujer.

8. Tal vez me alegro bastante, porque es ayudar entre el hombre y la mujer para tener bien esa igualdad. Muy alegre porque viendo las tareas igual, y tal vez por eso se puede quitar (la vergüenza) o sea, como los hombres se avergüenzan de otros, si hubieran estado iguales haciendo el oficio iguales.

### **Transcripción grabación 3. MUJER**

**Edad:** 58 años **Localidad:** Cantón Xicol – Cajolá **Asociación:** ASODIQ **Nivel de escolaridad:** No fue a la escuela **Ocupación:** Oficio en la casa

1. Igual, igual los hombres y las mujeres. *Pero cuando usted piensa en un hombre, que piensa. cómo actúa, qué trabajo tiene.* Hay unos que trabajan fuera: limpian milpa; así es su trabajo de unos. Hay otros que están tejeando, hay otros que. Saber lo qué hace un hombre. *¿Pero siempre fuera de la casa?* Sí, siempre. *¿Y sobre qué decide el hombre?* Ése es el hombre, pues. Es el hombre pues el que trabaja, para el rastro, para comprar, carbón, el azúcar, la cocina.

En cambio las otras (mujeres), sólo a lavar, a limpiar, la cocina, sí siempre así. *Y la personalidad? Cómo actúa una mujer? Qué espera de una mujer? Qué responsabilidades?* Más nosotras pues (que) los hombres: los hijos, lavar su ropa, estudiar, tienen que limpiar. Somos las mujeres. Los dos las hombres y las mujeres deciden sobre las cosas.

2. No entiendo la palabra género. *Y si le digo “la diferencia entre hombre y mujer”?*  
Ah, sí. Entiendo la diferencia.

3. Tal vez (significa) igual. *En qué sentido, responsabilidades, poder?* Sí, los hombres más. *Los hombres tienen más?* Sí, los hombres más. *Y la desigualdad de trato, en responsabilidades.* El hombre tiene más poder porque sí trabaja y tiene fuerza, y no tiene *muede.miedo* para salir a trabajar. En cambio nosotras no tenemos fuerza para trabajar porque somos mujeres.

Saber. No entiendo. No sé, digo yo tal vez igual.

4. Saber, en el campo están trabajando los hombres. *Y qué cosas no se aceptan de un hombre, un h puede cocinar, puede estudiar.* Hay unos que sí, hay unos que pueden cocinar. Pero, la mayoría, que no. Son mujeres quienes lo hacen. Hay hombres que pueden saber pero son más las mujeres que están trabajando (en la cocina). El hombre es más fuerte, en cambio, las mujeres más débiles.

Las mujeres tienen trabajo, pues, en la cocina; y los hombres, afuera.

No. Porque más los hombres, más trabajan. Y las mujeres sólo en la cocina.

5. No, no entiendo la palabra.

6. Es que no entiendo mucho. *Si usted como mujer quiere estudiar o trabajar, o quiere vivir sola, puede hacerlo igual que un hombre, o no?* No no puedo, porque somos mujeres. Somos debilidad. Somos mujeres, no se puede, un hombre tiene salida para qué va hacer.

8. Saber! *¿La guerra? (entre risas) No se lo imagina? No le gustaría?* No, pues. No me lo puedo imaginar. *Y le gustaría tener los mismos derechos que el hombre?* Sí, pues. Sí, igual.

#### **Transcripción grabación 4. MUJER**

**Edad:** 20 **Localidad:** Santa María Chiquimula **Asociación:** ASDIAT

**Nivel de escolaridad:** 3° básico **Ocupación:** Bordar güipiles

1. Un hombre es así, se va a buscar trabajo para sostener a la familia. Y encuentra el trabajo y sí, nos trae el dinero para el resto que comemos cada semana. *Y en personalidad, ¿cómo son los hombres?* Pues para mí, hay hombres que, sí, te respetan. Y hay unos que no, y hay unos que se portan como se debe ser. *¿Y cómo es como debe de ser?* Así con cariño se trata uno, con amor. *¿Y qué tareas hacen entonces, el trabajo*

*fuera de casa?* Sí, el trabajo fuera de casa. *¿Y qué decisiones toman entonces, sobre comida, trabajo, la educación de los niños?* Pues los dos lo pensamos qué alimentos vamos a comprar cada semana y qué clase de educación vamos a dar a nuestros hijos. *Tú estás casada, ¿verdad?* Sí. Pues para mi ser responsable porque ya uno teniendo familia ya tiene responsabilidad grande, y así con los hijos también. Y así soy yo quien piensa todo lo que debo hacer todos los días, qué alimento debo preparar. Pues así que, nosotras las mujeres, tenemos derecho de ser tomadas en cuenta por los hombres no nos tienen que hacer de menos.

2. *¿El género? Creo que no. Muy bien, y ¿si te dijera hombre y mujer? ¿Lo mismo que antes?* Sí, igual.

3. Creo que los mismos. Tenemos derecho de todo, igual. Pues yo diría que como el hombre tiene derecho de hacer cualquier cosa, igual tiene derecho la mujer. Puede la mujer también hacer algo.

La desigualdad creo que es cuando uno no se decide o no toma decisiones así, que no son claras. *Es decir, ¿hacia la mujer hay algún tipo de discriminación?* Existe. Digo yo pues así como hay hombres, yo no lo he visto pero escucho que hay hombres que lo discrimina a su mujer, no la quieren, y la pega así lo maltrata. Así unos así existen. Existe, pues, la discriminación hacia la mujer.

4. Cualquier trabajo, digo yo. Porque yo he visto mujeres, así, trabajan así, se gradúan y se van a trabajar a una empresa, o en algo así de sastrerías. Puede una mujer trabajar ahí. *¿Y en cuanto a personalidad?* Tiene que tener una actitud bien, ser responsable. Digo yo pues, una actitud así muy diferente o un mal carácter.

Igual debe comportarse bien en su trabajo porque yo digo que así un trabajo no se permite que uno tome alcohol o algo, tiene que ser responsable de sí mismo en su trabajo, respetar su trabajo. Que no se acepta así como, yo he visto pues casos que hay unos hombres que estaban trabajando, como ahorita están saliendo las drogas, sólo con eso se mantienen. Yo digo que no está bueno, así su trabajo, no se permite. Tiene que tener un buen aspecto, un buen comportamiento.

Creo que no.

5. Pues la libertad es por ejemplo, yo tengo libertad y puedo hacer lo que yo quiero, como le estaba diciendo, puedo hacer lo que me gusta hacer, buscar un trabajo, entretenerme. Creo que sí, porque igual el hombre tiene libertad para buscar trabajo y

así.

6. Creo que sí porque en casa ahorita todas las mujeres tienen derecho de estudiar, seguir preparándose para la vida. Pues yo diría, en mi caso yo pues, con mi familia comparto la cocina, yo o él cuida a la nena. Compartamos porque, ya somos uno, pues así tenemos que compartir uno. Así como en el campo tal vez no, porque no. Sí en la casa cuidar a los niños, lo cuidamos porque es nuestro.

7. Pues diría, que entonces hay que buscar a una persona para que cuide al niño porque si no se puede los dos, el otro está trabajando, la otra. No hay que descuidar a los niños.

### **Transcripción grabación 5. MUJER**

**Edad:** 23 años **Localidad:** Sipacapa **Asociación:** APROSADC **Nivel de escolaridad:** 3° básico **Ocupación:** Oficio doméstico

1. La responsabilidad (del hombre) más que todo es mantener el hogar, si tiene familia verdad. Mantener, trabajar para la esposa, los hijos. Y si todavía no tiene familia, responsabilidades, pues estudiar, o trabajar para tener un poquito más aparte de lo que le dan los papás. Bueno, quienes tienen posibilidad, toman la decisión de estudiar, graduarse, pero quienes no tienen la posibilidad de estudiar, por ejemplo ahora, quédense los padres más que todo aquí, algunos padres tienen dinero para darles estudio y la educación. Entonces algunos, por ejemplo hoy en día, hay chavitos ya tienen pareja, ya tienen niños. Y hay otros que no, pero más que todo, sí. Y entonces, como ya tienen familia todos se dedican a la agricultura y hay otros que, como mi pareja verdad, él está graduado pero no tiene trabajo y ahorita está en la casa de ayudante de albañil y en la agricultura también.

Pues yo diría que habilidades tiene una mujer de todo, más que un hombre. Y responsabilidades más que todo desde pequeña, bueno en caso mío, desde pequeña ya tiene una responsabilidad en el hogar, porque así es como los padres le van criando a uno. A algunos sí y a otros, no. Hay otros que la verdad que hoy en día nos estamos dando cuenta de que, como dicen muchos, los alcahuetean a los niños; pero por una parte no es alcahuetear, sino que a veces uno siendo niño tiene que disfrutar de su niñez, pero a veces algunos padres no le permiten eso a uno, verdad. Otra cosa estudiar podría ser, pero si no hay posibilidades, no puede ser.

Depende, algunas deciden seguir estudiando o ir a trabajar. Pero hay otras que quizás

podrían decidir eso, pero no pueden, no tienen la posibilidad, entonces no.

**2. Género.** Género más que todo, yo diría, en distinguir el género masculino y femenino, verdad. Entonces, eso diría yo qué es género: masculino y femenino. Ahora en qué se distingue, no sé, que a veces los papás deberían de diferenciar que el género masculino no mucho se debería entender como el femenino, hay mujeres que dicen que tienen que hacer lo mismo de los hombres -salir a la agricultura- aparte de la cocina, pero ... Yo digo así.

**3. Igualdad de género.** Ahí vienen que todos nos deberían tomar por iguales, porque yo tengo experiencia más con mi mamás. Mi mamá decía que el hombre es mejor porque el hombre es de aguante, porque una mujer no se va a echar un quintal encima, y que no se qué. Hasta en la comida se veía la diferencia, por ejemplo el hombre, mi hermano, un huevo. Yo, un pedazo, si es que había. Así va uno viendo que no lo toman por iguales. Y yo digo, somos seres humanos, entonces yo decía si yo voy a tener una mi nena o un mi bebé, varón, yo les voy a tratar por iguales. N porque a mi me dijeron así, voy a hacer yo lo mismo. Voy a tratarles por iguales. Somos iguales. La diferencia que sí, igual tienen razón, una mujer no va a cargarse un quintal, ¿verdad? Pero algunas que sí lo hacen.

Ya di la respuesta sobre desigualdad.

Mmm. Algunos, algunos no voy a decir que hay mucho. Hay más hacia la mujer. Igual como lo hablábamos con mi hermana, incluso con los animales se ve. Por ejemplo, aquí en la comunidad, eh un chompipe varçon, eso vale más que una hembra. Y nosotras decimos, ¿por qué? Si son iguales. Igual los pollos, el gallo vale más y la gallina vale menos. Igual, hablábamos con mi hermana y nos pusimos a pensar y decimos, pero por qué, nosotros mismos estamos viendo la desigualdad y la diferencia de eso.

**4. Una que tiene marido, o esposo,** yo digo que lo que es aceptable es que uno se dedique en la cocina, con los niños y los animales, si uno tiene. Y no salir a trabajar al campo, porque muchas, bueno, muchas no. Algunas mujeres, señoras, parte de lo que hacen en la casa, tienen que salir al campo y yo entonces yo así como que trabajan más que un hombre. Si una incluso en casa, en el hogar trabaja más que un hombre y aún así, ¿saliendo a trabajar al campo? No, demasiado. Que salgan a trabajar al campo, que ya es mucho.

Se ve bien, digamos, que trabajen en el campo, tampoco que estén casi ayudando en la

cocina pero que siempre cuando puedan. Porque un hombre no trabaja como una mujer, (quien) se levanta a las 5 de la mañana y hasta las 22 no se va a la cama, a veces. Un hombre, se levanta para trabajar, se presente 7 de la mañana al trabajo y sale a las 16 y tiene más tiempo para descansar, ¿verdad? Entonces debería de, por ejemplo, ayudar en la casa, con los niños, aunque sea. Entonces, para mí eso sería bien, tener respeto y valor. *¿Y es así en toda la comunidad? ¿Tú crees que toda la comunidad comparte lo que dices tú?* La verdad que no. Depende de algunas mujeres, esposas, porque hay algunas que, no sé decirlo bien, lo ven como el hombre está en el trabajo y yo lo hago todo. Aunque no debe ser así.

Yo creo que es discriminatorio (que digan que una mujer tiene que trabajar en el campo además de en la casa). Porque es como una explotación, trabajar en la casa y en el campo. Bueno, si uno puede hacer, por ejemplo ahorita que estamos practicando en hortalizas y todo, uno puede ir y hacer un su huerto, pequeño. Pero no estar a raspar, sembrar, eso si ya no.

**5.** Autonomía casi no entiendo. Libertad de que uno sea libre de hacer las cosas, salir, donde uno pueda salir cuando pueda, y no que si a uno le digan que no puedes ir y uno se quede con las ganas de ir, ¿verdad?. Entonces uno se está quitando la libertad. Porque aunque muchos dicen que sólo es bueno (salir sola) cuando uno está solo y cuando tiene marido, que ya está encerrado. Pero no, no tiene que ser así porque como el hombre puede salir, ir y venir cuando quiere y se le da la gana, y uno no. Y pienso que no. Bueno, en algunas tal vez que sí. Pero casi que la mayoría, pienso que no.

**7.** No, no es igual. Porque, hablando de mi, ¿verdad? En caso mío, cuando yo estudiaba, mi mamá decía “que no, que a las mujeres no les demos estudio porque las mujeres sólo a buscar marido van, y que los hombres no”. Y mi papá decía “bueno, yo te voy a dar hasta 3° básico porque hasta allí llegan mis posibilidades”. Pero por lo menos, verdad, me dio 3° básico. Y en caso de herencia digamos, de agua, terreno y todo, a los hombres. Porque por ejemplo mi mamá ahorita heredó a mis hermanos y a nosotras, las mujeres, no. Entonces, y aunque no pasa en todas (las familias) porque hay en otras personas que sí heredan iguales, pero en otras, no.

**8.** Ay yo diría que sería mejor. Sí porque así a uno, o sea, algunos hombres dirán “ah la gran, qué se están haciendo en la casa, si no se ve el oficio” pero en realidad si es bastante. Pues yo diría que sí (a distribuir las tareas). Pues yo diría que sería buenísimo,



buenísimo, porque uno ya se siente bien. Entonces, ya se vería bien y, no sé, cambiaría casi todo el mundo.

### **Transcripción grabación 1. HOMBRE**

**Edad:** 57 **Localidad:** Sipacapa **Asociación:** APROSADC **Nivel de escolaridad:** 3° básico

**Ocupación:** Oficio en la agricultura, los animales, foresta.

1. Los hombres yo creo que igual que las mujeres, como vecinos y ciudadanos de cada comunidad que somos todos, entonces debemos de velar por el bienestar de vida, de la salud y así de la familia como también de las comunidades. Y también, dijera y, de la educación de los hijos porque antes, antes no había oportunidad de estudiar; en cambio, ahora hay más posibilidad y es bueno apoyar en la educación para los hijos. Los hombres como aquí, yo creo que es así en todas partes, que el hombre es el responsable del hogar, de la familia. Entonces el hombre es, según nosotros, es el que debe tener más responsabilidad que las mujeres, o las madres. Ellos son los que, si la familia está bien, es porque el hombre es un buen trabajador, piensa por el bienestar: ahora, cuando el hombre le falta mucho, o cae en un fracaso, es porque el hombre no piensa bien o no actúa bien. Eso creemos, porque el hombre tiene que trabajar para el alimento, para darle alimento a los hijos, y vestimenta y también la educación. Y también debe ser responsable en la comunidad, trabajar en lo que se necesita en la comunidad, en cada aldea, en su municipio. También como ahora que trabajamos en asociación pues también yo pienso que es una responsabilidad de cuidar la naturaleza, el medio ambientes, los recursos naturales hay que proteger y, como decimos, hay que ver para que el planeta tierra no se deteriore. Como ahora se está hablando del cambio climático, el mismo responsable que está terminando de botar los árboles, y por lo mismo ya no llueve, las fuentes de agua o los ríos se están secando, y hay que trabajar mucho para poder, así, proteger los árboles, el terreno, conservar el suelo. Si conservamos el suelo, hay un buen suelo, hay buenas plantas, buenos árboles frutales y hay buena siembra, y va mejorando la salud y la vida del hombre.

Las mujeres también, según la cultura aquí, pues dicen que las mujeres deben estar sólo en la casa, como su deber de cuidar a los hijos. Pero al mismo tiempo eso no es cierto,

también el hombre debe ayudar en la casa, en la cocina, y también las mujeres pueden ayudar fuera, en cualquier trabajo también. La familia se une en los trabajos, se hacen los trabajos; pero a veces, cada quien en su trabajo, pues no funciona.

2. La palabra género como el hombre y la mujeres, como se dice, masculino o femenino, entonces el hombre y la mujer tenemos los mismos derechos y obligaciones. Podemos decir, tienen los mismos valores.

3. La igualdad de género, como también decimos, es el mismo el hombre que. A veces se dice que el hombre es el representante; cuando se habla de hombre, se habla de la mujer, de toda la familia. O sea que tienen los mismos derechos, misma dignidad, merecen los mismos respetos. El hombre y la mujer deben tener esos mismos derechos, entonces la igualdad. La desigualdad es cuando hay hombres que se dicen machistas, que se creen que solos pueden hacer las cosas, y le dejan de menos a las mujeres, entonces de ahí viene la desigualdad, que uno discrimina a la mujer: que la mujer no puede, que no sabe. Entonces de ahí viene la desigualdad. O de repente, también hay mujeres que salen adelante y discriminan al hombre, entonces no hay igualdad de género.

Sí hay. Aunque poco, pero antes había más, ahora gracias que algunos van comprendiendo, que ya algunos hay que van entendiendo. La discriminación a la mujer es más; también hay de mujer a hombre, menos, pero siempre hay también. Pero menos.

4. De la mujer yo creo que es igual que el hombre. Por ejemplo la ley, ahora dicen que tenemos los mismos derechos, y eso hemos tratado en las comunidades con las organizaciones, de tomar en cuenta de primero las mujeres para ir aprendiendo y darse cuenta de que ellas también tienen los mismos derechos que el hombre. Entonces, es muy importante darle la participación a las mujeres y así queremos de que las mujeres participen. Pero a veces, las mujeres no saben leer y no se deciden a tomar cargo en las directivas, pero sí, ahorita se está aceptando que las mujeres se levanten y empiecen a tomar parte, y es bienvenido. Algunos, los hombres machistas, no lo aceptan. Pero sí lo acepta la mayoría.

Como digo como los hombres. Hay muchos hombres que creen que no les gusta el diálogo, no les gusta como algo que pueden sin comunicar a alguien. Tienen el orgullo, como se dice así son paternalistas, que son mayores y dicen que sólo ellos pueden hacer las cosas. Y hay mujeres también así, y empiezan a tratar mal a los otros, y dicen que ya

no sirven. No hay que juzgarlo antes, también hay que ver qué pasó y cómo pasó. Hay que investigar y ver si después él tuvo la culpa en algunos errores, porque a veces se señalan personas o lo culpan, que él tiene la culpa, pero a veces no. Y hay que investigarlo bien. Y hay mujeres igual, que lo juzgan antes sin ver bien las cosas. Y hay hombres así, y mujeres también, y en lugar de ayudar a los demás, empiezan a destruir el grupo.

Como yo digo que eso (la discriminación) igual afecta a los dos. Y el otro, lo que yo sé también, si hay personas que no entienden bien, como que luego son débiles y luego lo tratan mal. Hay dos reacciones también que puede ser que se comportan mal, también, entonces vienen más problemas. Ahora si la persona tiene algo como recibir suavemente y después empieza a, como dijera, a entender o a explicar o a defenderse de una manera más pacífica, se resuelven, se apagan los problemas. Entonces se requiere un poco de sabiduría, de entendimiento para no agrandar los problemas, porque sí afecta a ambos los dos, tanto como el hombre como la mujer. Tal vez pasa más en los hombres, y no en las mujeres.

5. Libertad, pues, es cuando uno está libre. Libertad, en parte, aquí tenemos libertad; pero en parte no, como siempre podemos decir de que, a veces, lo que yo veo que las autoridades que hay un sistema que no lo permite. Y el otro, donde a veces uno no se siente muy libre porque hay gente mala, empieza la delincuencia, y uno trabaja así mucho y empieza a prosperar, los otros los miran a uno, y lo pueden estafar o robar. Y el otro también, como vemos la justicia, a veces, vamos a la ley también, no hace nada a favor de los que son, como dijera, los que son maltratados. Por ejemplo, si vamos a la delincuencia, a veces, van a la cárcel unos días y no sé si pagan una buena multa, y después salen otra vez y ya están robando nuevamente. Y si vemos la policía, otra persona que mata por defenderse, y ahí como que lo persiguen más, entonces yo veo, pues, de que la libertad no existe, la verdad. Yo creo que es igual. Aunque dicen ahora que la mujer está más protegida por la ley, pero como siempre decimos, a veces no se cumple, nada más se dice.

7. Eso creo que no. No, por ejemplo aquí en la cultura de aquí, por ejemplo el terreno, se da más a los hombres. Eso es uno entonces, por lo tanto, las mujeres entonces cuando empiezan a actuar o así, tiene menos. Ahora si una mujer empieza a tener una oportunidad (de trabajo) y compra su terreno, está libre, ¿verdad? Pero por ejemplo, de

padres a hijos, es muy poco lo que dan, más a los hijos y no a las hijas. Sí eso es uno. Ahora, cuando la mujer empieza a prosperar, pues, es libre, puede tener, comprar cuando quiere. Ya de su parte, de sus padres no. Una vez hicimos una reunión-investigación, hicimos un grupo de hombres y un grupo de mujeres. Hicimos una encuesta o algo así sobre qué tienen las mujeres y qué tienen los hombres; las mujeres ya casi no tenían nada. Pero los hombres tienen terreno, tienen casa, tienen vehículo, tiene animales, tiene por ejemplo un aparato, una refri. A nombre de los hombres. A nombre de las mujeres casi no. Entonces ahí veo yo a los hombres como se les da más, o pueden tener más. Pero, como digo, pues, si la mujer tiene poder, pues también, puede tener. *El cambio tiene que empezar?* Sí pues. Así es.

8. Pues, en primer lugar, para mí sería mejor. Porque a veces el hombre no tiene el momento, porque a veces así sucede, a veces el hombre tiene un poco su dinero, su capital, como decimos, disponible. Y si no tiene, la mujer puede ayudarlo, ¿verdad? Y si no tiene la mujer, pues también el hombre. A veces sólo el hombre tiene, y a veces los hombres a veces lo malgastan, y la familia se queda sin nada. En cambio si hay dos, y los dos son responsables, pues mejor, ¿verdad? Pero a veces sucede también, que cuando el hombre y la mujer tienen cada quien hace la competencia, se pelean. Mejor dice la mujer, “andáte, yo me quedo con esto”. Puede ser igual con las tareas. Pero yo creo que es mejor, que lo importante que haya comprensión. Si los hijos tienen (comprensión) con el papá, con la mamá también, para el apoyo ¿verdad?

### **Transcripción grabación 2. HOMBRE**

**Edad:** 41 años **Localidad:** Tejutla **Asociación:** ADICTA **Nivel de escolaridad:** Educación media **Ocupación:** Agricultor

1. Ser hombre en la comunidad significa ser una persona con independencia de decisiones y de opiniones, que aporta a la comunidad, también en actividades comunitarias que se organizan. Y que tengo un rol también dentro de la comunidad, como ciudadano, como miembro de una familia. Eso es para mí lo que significa ser hombre en una comunidad. Cuando yo me refiero a decisiones de comunidad, es de que en la comunidad se hacen reuniones también donde se analizan las diferentes necesidades que se tienen en la comunidad de infraestructura, también de productividad, pero más que todo va enfocado a las decisiones que se toman a nivel de comunidad, va

enfocado a nivel de infraestructura, seguridad, y básicamente esas dos cosas. Con infraestructura me refiero a caminos, carreteras, escuelas, centros o puestos de salud; centro de salud sólo se encuentra uno a nivel de municipio.

Desde mi perspectiva una mujer es una persona también, con valor igual que los hombres, la sola diferencia es que es una mujer. Pero, como que a nivel cultural, ha hecho cierta diferencia, el hecho de ser mujer se le ha delegado o se ocupa más de los quehaceres domésticos: la preparación de los alimentos en la casa, en la familia, el lavado de ropa, lo que es la atención al cuidado y alimentación de los niños, y también cae en la mujer los alimentos de los animales domésticos. Que es una labor muy importante, para que justamente, lo que el hombre provee o produce, sea de uso colectivo, para toda la familia. En caso de la mujer, en el área de Tejutla, la mayoría de las familias campesinas. La mujer no se involucra directamente, sino que sí participa, pero como apoy. Por ejemplo, le va a dejar los alimentos al esposo al campo, ayudarle en su rastro, cuidar los animales. Pero el que trabaja así directamente en el campo es el hombre.

2. Creo que, acá con nosotros, se manejan dos conceptos de género. Cuando se habla de género, se hace una división: género masculino y género femenino. Para ser específico, los dos tipos de personas, eso es lo que género es por acá. Género también hay otro concepto que se maneja, pero tal vez poco. Cuando se habla de género se enfoca también a lo que es ya la formación, crecimiento, educación, y conocimiento también, pero más enfocado a la mujer. Pero es poco el concepto que se maneja aquí en el municipio.

3. La igualdad de género creo que no hay muchas diferencias muy marcadas. Está el femenino y está el masculino, pero aparte de eso, la igualdad podemos enfocar muy directamente como la capacidad que tiene tanto el hombre y la mujer, tienen las mismas capacidades para desarrollarse en diferentes campos, en diferentes áreas. Ahora donde creo que sí hay una diferencia es en cuanto al trabajo físico o la fuerza que tiene la mujer, y eso sí es muy marcado, por ejemplo a una mujer no la vamos a ver muy, comúnmente, cargando con un peso como un hombre con un peso promedio son 100 libras o un quintal. Pero una mujer, no, es rara la mujer que va a echarse un quintal. Si se lo va a dejar es porque considera que se lo aguanta o así, pero es raro donde el hombre la vaya a obligar a cargar ese quintal peso o alguna empresa o algún lado que

genere empleo y que el trabajo sea eso de cargar cierta cantidad de peso. Pero se considera a la mujer como más susceptible, más frágil, en cuanto al trabajo físico. Ahora, en cuanto a capacidades y habilidades para adquirir conocimientos y desenvolverse en funciones de administración y otros cargos, a mi criterio, no hay desigualdad. Para mi, creo que los dos tienen la misma capacidad de adquirir conocimientos, la misma capacidad de desempeñar funciones; entonces, yo no hago una diferencia en estos casos de género. *O sea, cree usted que en cuanto a capacidades son iguales pero las diferencias son a nivel biológico.* Exacto. Ése es un aspecto que aún no logramos superar, entonces también hay muchos hombres que consideran que la mujer no debe ocupar ciertos cargos o que no debe ocupar ciertas funciones, como que se especifica la función de la mujer. Pero creo que ese es el trabajo, seguir prosperando cada día, para evitar que se pueda dar la discriminación.

4. No es mi punto de vista, ni lo comparto. Le doy a conocer lo que se maneja aún en la sociedad: la mayoría de hombres aún no está de acuerdo que por ejemplo pueda tener en su comunidad como la máxima autoridad de la comunidad a una mujer, o como la máxima autoridad de un comité o una organización a una mujer, o de máxima autoridad de un municipio, o una diputada, o una presidente. En nuestro país, en un 60-65% de hombres no está de acuerdo. Es un alto porcentaje de hombres que aún no acepta el liderazgo de una mujer. En la comunidad tal vez, algunos cargos que lo miran inapropiado, es de que un hombre esté haciendo limpieza en la cocina, que esté lavando, que un hombre esté cargando a su bebé, por ahí. Son las conductas o actitudes que aún no los acepta, se dice “qué les pasa, va?”. En mi caso, no tiene nada que ver. Yo lavo ropa, yo cocino, yo hago limpieza de la casa. No tiene nada que ver que yo sea hombre. Creo que sí. Sí, sí. Eso puede ser discriminación, aún no se le da el valor que la mujer tiene.

5. La libertad yo la considero como una facultad que yo tengo como individuo, como persona, de poder expresar mi opinión, mis ideas, de poder realizar las actividades que a mi me gustan, poder desplazarme de un lado a otro por mi territorio. Eso para mi es libertad, que no dependo de nada, que no tengo limitantes. Pero claro, hay que tomar en cuenta lo que está establecido en las leyes porque hay actitudes o conductas que no son lo que la ley dice, y eso ya puede ser causa de una sanción. Pero, sí, yo me considero una persona libre porque tengo esa facultad, que claro, tengo que tener ciertas

limitaciones también, pues porque no todo lo que se le ocurre a uno lo puede decir porque puede afectar a la integridad o al punto de vista de otras personas. Y en tanto las acciones, no puedo hacer todo lo que quiero hacer porque puede afectar a otras personas.

7. Bueno, en caso de tierra, y creo que ahí hay dos aspectos: digamos que una familia tiene 3 varones y 3 mujeres. Lo que se maneja uno es que a los hombres se les da más terreno que a las mujeres, reciben más terreno. Y en algunos casos, a la mujer no se le da, sólo a los hombres. Entonces, eso creo que puede ser discriminación. Por otro lado, en cuanto a adquisición de terrenos, creo que sí hay acceso, porque la mujer que quiere comprar un terreno y tiene sus recursos económicos, no hay ninguna limitación para que no lo pueda hacer porque eso ya es una negociación directa con el vendedor. *Pero sería de forma de compra no de manera hereditaria*. Y así es como se maneja en cuanto al acceso a la tierra en esta área. y en cuanto al arrendamiento, también, la mujer que quiere arrendar un terreno, no tiene ninguna limitación, más que tener un acuerdo con el que lo renta. Ahora, lo que es el acceso a recursos económicos, ése es otro tema, como se queda en casa, no tiene esas facilidades de manejar el dinero porque el hombre es quién lleva los recursos pero la mujer también genera en casa. Nosotros generalmente no vemos los recursos, porque por ejemplo la mujer cuida a los niños y eso no se lo paga el hombre, ¿verdad? No en efectivo. Y la mujer cuida animales, todo, tampoco pagado. No remunerado así, en efectivo. Yo considero que debería de haber allí una obligación por parte del hombre, ¿verdad? Si se vende un animal, también la mujer debería de recibir una parte, ¿verdad?

8. Creo que habría un mayor crecimiento económico, habría también un mayor estímulo emocional, en caso de la mujer, porque la mujer sería más tomada en cuenta en ciertas actividades. Y habría también una mayor comunicación en las familias, un mejor sistema de comunicación. El hombre se sentiría también muy motivado, muy contento, que la mujer estuviera con él apoyando en el campo. Y al igual de la mujer, se sentiría muy contenta de que el hombre participe en las actividades de la casa.

### **Transcripción grabación 3. HOMBRE**

**Edad:** 62 años **Localidad:** Paraje Cantón Pachiloj. Santa Lucía de la Reforma  
**Asociación:** ADICHSAL **Nivel de escolaridad:** 6º primaria (comenzó a los 20)

**Ocupación:** Agricultor

1. Los hombres siembran milpa, frijol. Y las señoras están cuidando de la casa, de los pollitos o de los cerdos, los trabajos de la casa.

Algunas mujeres ayudan al hombre, algunas, no. Más están (las mujeres) trabajando en el hogar. Igual. La señora se levanta a las 5.30 o 6, empieza a barrer, pone el fuego, hace el café, se va a la molina y vuelve a hacer tortilla. Y el hombre, ya estando lleno su estómago, sale al campo.

2. Hombre y mujer. En el trabajo es muy diferente, porque el hombre cuando termina el trabajo, descansa. Y la mujer, hasta tardito está trabajando, hasta las 8.30 o 9. Mucho trabajo el de la mujer.

3. Para mi es igual, porque la mujer y el hombre están trabajando. Si no hay mujer, ya no, quién hace la comida, quién hace el almuerzo, nada, ninguno. Pero como la mujer está trabajando en la casa y el hombre está trabajando en el campo, para mi hacen el mismo trabajado.

Desigualdad es que la señora no hace trabajo, y que sólo el hombre lo hago.

Yo le dije, que algunas personas, sí. Algunas, no. No todas. De los dos: a veces de la mujer, a veces del hombre.

4. Un buen tratar, hablar bien, la mujer y el hombr. Sólo así. Si hablan malas palabras, no es bueno. La mujer habla bien y el habla bien, ahí sí, hay un buen vivir.

5. La libertad. Libre salió la mujer a hacer un mandado o se va al mercado. Igualdad, para mi, eso es, no sé si está correcto. *Usted cree que es libre* El hombre que pueda salir a dónde va, y también la mujer, pues eso es la libertad. No sólo está en la casa la mujer, sino tiene felicidad para salir a hacer mandados, o se va a ir al mercado.

6. Algunos ayudana la mujer, en algunas no. El que ayudó el hombre va al molino y la mujer está preparando la comida, cuando consigue la masa, empieza a hacer tortillas.

7. Pues es igual, porque aquí en ST Lucía en el Cantón no había escuela antes, algunas entraron en la escuela, algunas tienen experiencia, pero las que no entraron, no tienen experiencia (educación).

Ahorita sí, ahora hay escuela. Antes no había para hombres ni para mujeres (escuela). La verdad aquí en Sta Lucía, l hombre que tiene tierra busca a su mujer. La mujer no tiene tierra, pero cuando se casa, se junta la tierra entre los dos.

8. Maíz, frijol, cualquier pedazo de siembra igual que con la mujer a comer. La mujer



cuida el pollo, cerdo o chivo. Cuando se terminan, se juntan para comer. *En cuanto a labores el hogar.* Algunos (sí lo hacen, no todos). Algunos. *Imagínese lo.* Algunos ayudan a la mujer, algunos no. *Eso para usted es bueno o malo? Le parece bien que trabajen juntos?* Ah sí, para mí es bueno porque ayuda al esfuerzo.

#### **Transcripción grabación 4. HOMBRE**

**Edad:** 20 años **Localidad:** Tejutla **Asociación:** ADICTA **Nivel de escolaridad:** Carrera (Perito agrónomo); agronomía ahora en la universidad. **Ocupación:** Agricultor, oficio doméstico, estudiante.

1. Sería la cabeza del hogar, el que da ejemplo a los hijos. Un hombre debería de ser respetuoso, darle el tiempo a la mujer para hacer lo que ella desea. Porque muchos hombres, no en mi comunidad pero en otros lados se da, son machistas que no dejan salir a las señoras, digamos, a cursos o. En mi comunidad casi no se da. (Ser un hombre) sería que les den una oportunidad a las mujeres a participar, como ellas mejor captan las cosas.

La mujer hace los alimentos, prepararlos, cuidar a los niños en la casa.

2. Es lo que identifica al hombre y a la mujer; lo masculino y lo femenino. Sería de, debería ser oportunidades iguales a ambos, no unos al hombre, sino sería igual para ambos.

3. Que tengan los mismos derechos y obligaciones tanto los hombres como las mujeres. Si se da, sería un 10%. Por siempre ha sido así, no hay ningún género que quiera dominar o algo.

4. Sí se acepta (que el hombre trabaje en la casa) como se acepta que las mujeres vayan al campo, a atender a los animalitos. Sí, todo pueden hacer, ambas cosas los dos. Yo me imagino que todo que hacer la mujer, cocinar y todo, lo puede hacer un hombre. La habilidad de hacerlo, que uno ya no tenga la práctica de hacerlo, o la voluntad de hacerlo. La capacidad la tienen.

4. Como es mayoría, sería igualdad. Tienen capacidad.

5. Libertad es hacer lo que uno quiere, lo que uno desea, sin que nadie le diga algo “no eso no”. Eso sería libertad.

6. Este eso lo decide el hombre o hacen una charla entre los dos hasta llegar a un acuerdo de que conviene o que no. Los dos dan opiniones, se escuchan las dos y deciden

por uno.

7. Debería ser lo mismo. En la realidad es más al hombre, las familias allá dicen, las mujeres ya no quieren estudiar por no sufrir algún tipo de violencia o algo así en los centros educativos. *¿Sufren violencia en los centros educativos?* Casi no. O ellas quieren tener dinero y prefieren ir a otro lado, entonces dejan el estudio por el dinero. Normalmente eso se da, porque sólo sacan 3° o 1° de primaria, salen del lugar y se van a otros lados, trabajos. Ya no quieren seguir estudiando. Ahora, en caso de los hombres, ellos pueden estar en la casa, pueden salir a trabajar así con los vecinos y en la tarde estudian, pero mujeres, no, no se da la oportunidad de salir a trabajar así y pues así casi no siguen el estudio. *Y¿ en cuanto a tierras cómo ves el acceso?* Sí, cuando el padre tiene, reparte a partes iguales.

8. Pues sería bueno, porque ambos se ayudarían y ambos trabajarían igual. Ya no se permitiría ningún tipo de queja “que yo trabajé más” porque ambos trabajan mucho. No afectaría a ningún lado, porque ambos se formarían, hombres y mujeres, o igual. Y habría más educación, más conciencia, o más.

### **Respuestas extraídas del cuestionario por 5. HOMBRE**

**Edad:** 31 **Localidad:** Quetzaltenango **Asociación:** Red de Choqui **Nivel de escolarización:** Universitaria **Ocupación:** Agricultor

1. Normalmente los cargos altos y los trabajos pesados son para los hombres, aunque últimamente ha aumentado el número de mujeres que ocupan cargos altos, pero para trabajos pesados, eso sigue igual. En la muchos de hogares el responsable de llevar alimento y recursos es el hombre y la mujer se encarga del hogar, pero también se puede apreciar que actualmente se comparten más esas responsabilidades.

2. Hace referencia a la identidad sexual

3. Igualdad de género es cuando tanto hombres como mujeres comparten las mismas responsabilidades, tareas, decisiones, derechos y obligaciones, la desigualdad es cuando alguna de estas características se usa exclusivamente para un género.

La discriminación de género es un mal que ha afectado de forma mundial, en mi comunidad se a reducido esta desigualdad en cierto porcentaje sin embargo no al 100% por lo que aún existen ciertas diferencias.

4. Para ambos, todo comportamiento que no esté fuera de la ley y la moral es aceptado. A la mayoría de mujeres se les protege por vivir en una región con un alto grado de delincuencia y porque en algún porcentaje aún es una sociedad machista, por ende deben realizar varias cosas acompañadas o no hacerlas, como salir solas o salir de noche mientras que un hombre no tiene esas limitaciones.

Con el tiempo se ha ido acortando esas diferencias, pero aún existen algunas que, si implican una desigualdad de trato, pero en el caso de Guatemala, es más fuerte la discriminación por identidad cultural que por género, se discrimina más a la población indígena sin importar su género, que a la población femenina.

5. Significa poder expresarse libremente, tener oportunidades de crecimiento y desarrollo, tanto físico como mental y laboral, en la actualidad el grado de libertad es similar, aunque en muchos casos podemos apreciar que aún existe el machismo, sin embargo, en las leyes de Guatemala podemos ver que se ha tratado de regular esta brecha con leyes como las que hacen referencia a “La violencia contra la mujer”, lo cual no significa que funcione a la perfección porque en varios casos se a dado mal uso a estas leyes.

6. Normalmente es el hombre para el trabajo y producción y la mujer en el hogar y preparación de alimentos.

7. En cuanto a alimento y agua el acceso es igual pero en cuanto a educación, tierra y oportunidades el hombre tiene más acceso.

8. Sería una mejora para la sociedad, habría más crecimiento, desarrollo y seguridad en general para toda la población.